

REVISTA TRIMESTRAL DE ESTUDIOS REGIONALES:

HISTORIA, ECONOMIA Y ESPACIO.

A. A. 2188

Cali-Colombia

ESTUDIOS

Historia y Espacio	Cali Colombia	Vol.1	Nº.2	P.P. 1-120	Mayo Junio/79	En trámite
--------------------------	------------------	-------	------	------------	------------------	------------

J A P I O

MODELO DE HACIENDA COLONIAL DEL VALLE DEL RIO CAUCA

(S. XVI - XIX)

Héctor Llanos Vargas

Cali, mayo de 1979

J A P I O

MODELO DE HACIENDA COLONIAL DEL VALLE DEL RIO CAUCA

(S. XVIII -XIX)

PRESENTACION

En Colombia y en particular, en el antiguo Cauca se han conservado hasta el día de hoy valiosos sitios históricos. El mal entendido modernismo ha sido en varias oportunidades el injustificado instrumento que ha demolido obras arquitectónicas, de hermosa fisonomía artística colonial, y sobre todo, fieles testimonios, que con el transcurrir de los siglos terminaron siendo símbolos de nuestro proceso histórico.

El valle geográfico del río Cauca simboliza su pasado colonial y republicano en las llamadas haciendas de tierra caliente. La Concepción de Amaime, Cañasgordas, Piedechinche, El Alisal, Llanogrande, Cañaveralejo, El Cerrito, San Jerónimo, Quebradaseca y Japio entre otras,

fueron el nombre de haciendas coloniales que se mantienen actualmente, conservándose en varios casos sus antiguas casonas, cuyos amplios recintos de adobe, teja, cal y canto, recuerdan el pasado histórico.

Varias de estas haciendas como Cañasgordas y Japio sobresalen entre las demás, porque ellas fueron propiedad de familias como los Caicedo y los Arboleda, que no sólo tuvieron gran poderío económico, sino que también alcanzaron altos cargos en el gobierno colonial, transmitidos de generación en generación. Fueron familias que al llegar las luchas por la independencia entraron a participar en ellas, y posteriormente, durante el siglo XIX, siguieron o dirigieron alguno de los bandos políticos que más adelante constituirían la base de los partidos liberal y conservador.

Japio es precisamente un caso que nos puede servir de modelo aproximado de lo que fueron las haciendas del Valle del río Cauca. Sus particularidades históricas que se aprecian en la presente monografía, la hacen sobresalir entre las demás haciendas.

El origen de Japio se remonta al siglo XVI, momento de la conquista, donde los primeros conquistadores recibieron como recompensa grandes extensiones de tierra, llamadas estancias. Luego, ya para el siglo XVII, cuando el sistema colonial estaba más definido, Japio adquirió las características de una hacienda de trapiche, y fue una de las muchas propiedades de la Compañía de Jesús, hasta el año de 1767, fecha en que por real ordenanza, los jesuitas fueron expulsados del virreinato de la Nueva Granada.

La hacienda de Japio, finalizando el siglo XVIII, pasó a ser una de las propiedades de la familia Arboleda. Familia de singular importancia en la historia de la antigua gobernación de Popayán. En los Arboleda convergieron múltiples aspectos; tuvieron un ancestro americano que partió de la conquista, y que a lo largo de los siglos coloniales, sus respectivos descendientes, se fueron enriqueciendo en la explotación minera y agrar-

pecuaria, adquiriendo un fuerte poder político en el siglo XVIII.

En el siglo XIX la hacienda de Japio fue uno de los lugares escenario de los acontecimientos republicanos. Las guerras civiles afectaron su producción económica, lo mismo que ciertas reformas como la ley que dio libertad a los esclavos. Finalizando la centuria pasada, la hacienda de Japio dejó de ser propiedad de la familia Arboleda.

Todos estos elementos rápidamente expuestos son los criterios por los cuales, en el comienzo de esta presentación, decíamos que hay ciertos lugares que son un verdadero patrimonio histórico colombiano, que bien merece la pena ser investigados.

Esta monografía histórica se debe a la iniciativa de Don Alvaro Garcés Giraldo, quien conciente de la importancia histórica de Japio, permitió la búsqueda de documentos y el análisis histórico que ella contiene. Esperamos que sea una contribución al conocimiento científico de nuestro proceso histórico regional.

Finalmente queremos agradecer a las personas del Archivo Histórico Nacional y del Archivo del Cauca, que ayudaron a facilitar la búsqueda de los materiales documentales. En forma particular agradecemos a Don Roberto Reynales V. por su permanente iniciativa con este trabajo.

I. TRANSFORMACION HISTORICA

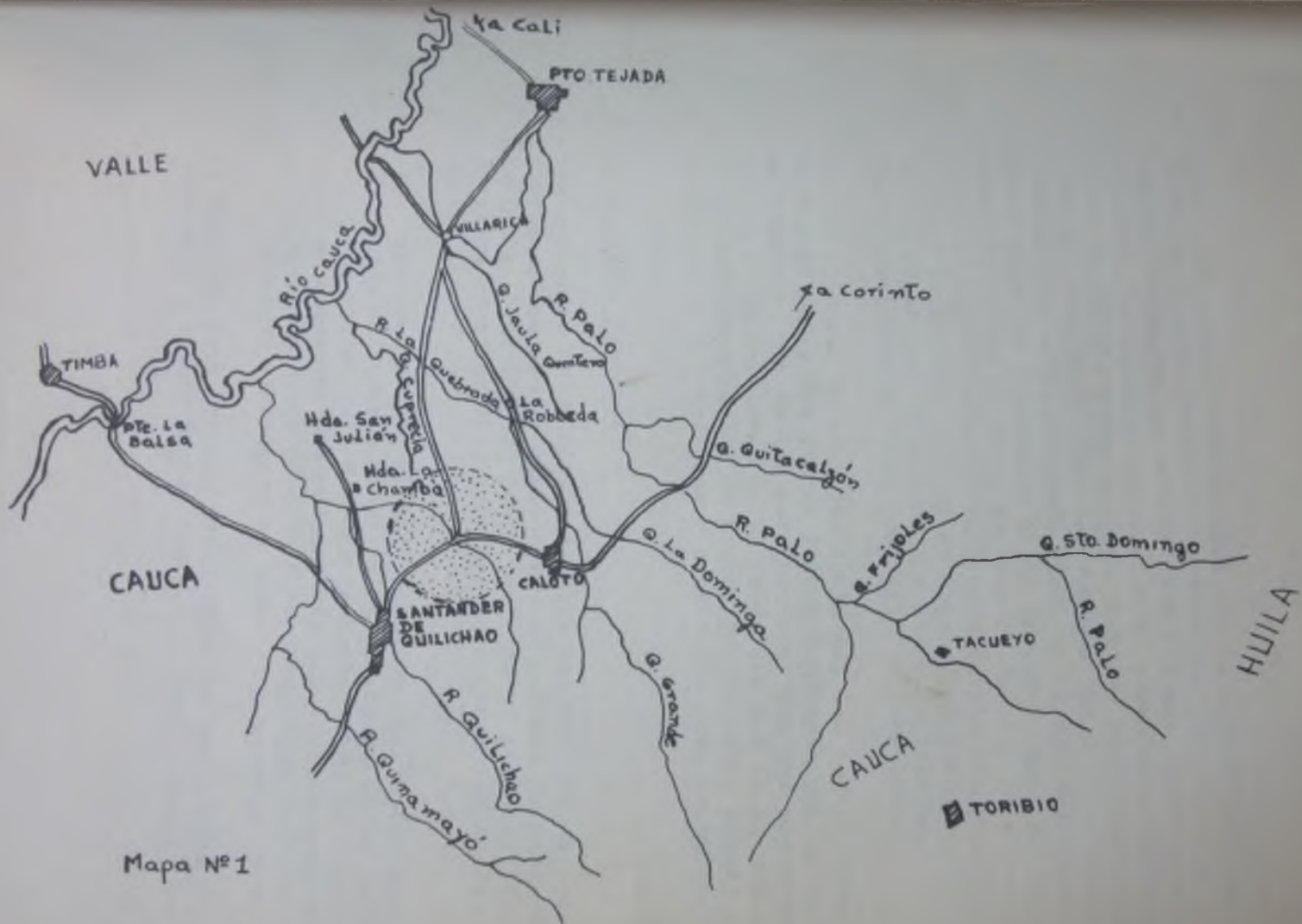
1. Orígenes

El área geográfica limítrofe entre los Departamentos del Valle, Cauca y Huila estuvo habitada por grupos indígenas a la llegada de los primeros conquistadores españoles.

Es difícil precisar el grupo étnico que pobló las tierras de Japio en tiempos precolombinos. La investigación arqueológica comunica poco al respecto, sólo se conoce por hallazgos de guaqueros y por algunas exploraciones científicas, que las tierras de Corinto comprendidas entre los ríos Palo y Paila estuvieron ocupadas por un pueblo indígena, como lo testimonian la gran cantidad de cerámicas, figurinas de oro, tumbas y plataformas de viviendas allí encontradas. (Lehmann 1953, Ford 1944). En estos momentos no se puede afirmar con seguridad que la cultura Corinto corresponda a los pijaos o a los paeces; puede que haya sido una etnia distinta. (Llanos 1978: 23).

Las crónicas y los documentos de la conquista tienen una información más precisa sobre los aborígenes del área norte caucana. La cordillera Central fue dominio de los pijaos, hacia el Norte del nevado del Huila; y hacia el Sur, de los paeces, en la llamada región de Tierradentro. Además, existieron otros grupos, como los Toribfo, en el actual Municipio del mismo nombre; los Guiriguiri y los Paila, en territorios del Municipio de Puerto Tejada; y los Timba localizados en las márgenes occidentales del río Cauca (estribaciones de la cordillera Occidental).

El hecho más sobresaliente para el siglo XVI fue la tenaz oposición que ofreció a los conquistadores, la alianza entre pijaos y paeces. Comportamiento defensivo de los indígenas que hizo de la jurisdicción de Caloto un escenario de constantes enfrentamientos bé-



Mapa N°1

licos. En varias oportunidades los capitanes conquistadores de Popayán fueron derrotados por los pijaos y los paeces, situación que motivó cada vez más, mayores expediciones. Entre éstas sobresalió la organizada por Francisco Mosquera y Diego Delgado, con los capitanes Sebastián de Belalcázar (hijo del fundador de Cali y Popayán), Francisco Cristóbal Caicedo, Lorenzo de Paz Maldonado, Diego Alvarado y Hernando Arias Saavedra. Este último fundó la ciudad de Nueva Segovia de Caloto, en el año de 1582. La nueva población tuvo poca existencia por los ataques indígenas, quienes se negaron al sometimiento de los españoles, generando una serie de traslados y nuevas fundaciones de dicha población (Arroyo 1955).

En las primeras décadas del siglo XVI los territorios de los pijaos y los paeces fueron dominados por la corona española. Una de las retribuciones que los monarcas dieron a los capitanes de la conquista fue la asignación de grandes extensiones de tierra (estancias); además el usufructo de los indígenas, repartidos como encomiendas.

2. Estancias y haciendas

Las estancias coloniales del Valle del Río Cauca estuvieron dedicadas a la ganadería y al cultivo de productos agrícolas llamados "de pan coger". En el siglo XVI la estancia se caracterizó por ser un extenso latifundio que:

Tal como se ha empleado al describir la apropiación de tierras en el Valle del Cauca en el curso del siglo XVI, designa la acumulación de tierras en cabeza de una persona sin una función económica aparente o con el objeto de apropiarse ganados que pastaban libremente en ellas. (Colmenares 1975: 56).

La hacienda para Morner, quien cita una definición de Eric Wolf y Sidney Mintz, fue : "... una propiedad ru-

ral bajo el dominio de un sólo propietario, explotada con trabajo dependiente, con un empleo escaso de capital y que produce para un mercado a pequeña escala". Colmenares: 58).

Las tierras que posteriormente constituyeron la hacienda de Japio hicieron parte de las estancias otorgadas a los conquistadores de la provincia de Caloto: "La Nueva Segovia de Caloto se dio en 1629, al capitán Juan Palomino Lozada quien la obtuvo para hacer un hato de 5000 reses y 500 yeguas, y le fue cedida por los servicios prestados como vecino de Caloto en las guerras contra los pijaos". (Sendoya 1975: 23). El mismo autor agrega: "Los linderos de la hacienda (de Japio) fueron señalados como estancias a los primeros conquistadores y fundadores de Caloto en 1588, como puede comprobarse en las actas respectivas, a los capitanes Lorenzo de Paz Maldonado, Cristóbal de Mosquera, Pedro de Moriones, Jerónimo de Vargas y Miguel de Moriones". (1975: 127). Además; "Como el capitán y obispo Juan Nieto Polo del Aguila compró a los conquistadores todas las tierras que les fueron adjudicadas, casi todas las tierras de lo que hoy comprenden los municipios de Toribío, Corinto, Miranda y Japio, quedó de su propiedad". (1975: 128).

Las estancias y haciendas caucanas durante los siglos XVI y XVII utilizaron mano de obra indígena en los trabajos agropecuarios, porque los poseedores de las tierras, también fueron los encomenderos de los pueblos de indios repartidos. Posteriormente, con el rápido exterminio de la población indígena (sobre todo en las áreas de explotación minera), surgió la necesidad de comprar esclavos negros traídos del Africa, para los trabajos en las minas y en las haciendas de trapiche:

Fueron estas haciendas de trapiche las propiedades que, en las últimas décadas del siglo XVII incorporaron, al lado de la explotación ganadera, fuertes contingentes de mano de obra esclava destinados a ampliar la producción... Las explotaciones mineras -en auge en el Chocó y en el

resto de la vertiente del pacífico- no sólo surtían como excedentes de mano de obra estas haciendas sino que presentaban un mercado y una coyuntura favorable para su formación. Especialmente la producción de mieles para la destilación de aguardiente, de gran consumo entre los esclavos del sector minero, indujo a la organización de las haciendas de trapiche, que al lado de la caña y del ganado diversificaron su producción. (Colmenares: 60).

Durante el período colonial, el grupo descendiente de los primeros conquistadores de Popayán, ocupó un alto status social, al ser los herederos de estancias y haciendas y de los derechos sobre los tributos indígenas. Pero no sólo los civiles tuvieron estos privilegios, sino también algunos sectores religiosos, como lo fue el caso de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada:

Las comunidades religiosas que tenían casa en la ciudad (de Cali) poseían diversidad de fundos, ya en ésta, ya en la otra banda del Cauca. La comunidad de jesuitas había adquirido de años atrás algunas propiedades en el Valle. En el (16) 68 vendió don Cristóbal Caicedo al hermano Andrés Franco, procurador de los jesuitas de Popayán, las aguas que él había sacado del río Nima, y que ahora se deseaban para un trapiche que los hijos de Loyola estaban montando en Aguaclara, tierras donde también tenían un hato. El fundo de los jesuitas prosperó grandemente en el espacio de un siglo y vino a ser la hacienda real, parte principal en la zona septentrional del Llano Grande, hacia el oeste... (Arboleda 1956: 260).

Los jesuitas fueron los dueños de varias haciendas en la gobernación de Popayán entre éstas sobresalieron las de Llano Grande, Sepulturas, Zabaletas, Trejo, Vijes, Nima de la Concepción, en la jurisdicción de Buga; Japio en Caloto; Coconuco y Poblazón, en la jurisdicción de Popayán; y Cimarrones, Funes, Obonuco, Pandiaco, Te-

jas, Chillanques y Calpuli, en Pasto. (Sendoya : 128).

La historiadora Zamira Díaz de Zuluaga en una reciente publicación sobre los jesuitas de la Gobernación de Popayán, en el siglo XVIII, muestra cuál fue el papel económico que desempeñaron las haciendas de la Compañía. Refiriéndose a sus unidades económicas dice:

Estas unidades económicas regionales se dirigían a dos tipos de sectores: de producción (haciendas y minas) y de consumo (los colegios). El funcionar de estas unidades como autárquicas, no quiere decir que correspondieran a una economía plenamente cerrada, ellas se articulan con la economía exterior a través de la unidad de consumo (que es al mismo tiempo centralizadora de la administración, y en algunos casos a través de las mismas unidades de producción. (1978 : 99).

La hacienda de Japio perteneció a la Compañía de Jesús desde los últimos años del siglo XVII, hasta el año de 1767, fecha en que fueron expulsados por ordenanza de Carlos III. En un balance de bienes el padre Pedro Calderón, quien visitó el colegio de Popayán en el año de 1696, menciona que entre los bienes de la Compañía había: "una hacienda de ganado y de caña en Japio, la que cultivaban siete esclavos, grandes y pequeños". (Pacheco 1959: 178).

Los jesuitas durante más de cincuenta años la aprovecharon en la producción de caña, arroz, maíz, y en la extracción de mieles en un trapiche, además de la cría de ganado. Los productos sirvieron para abastecer y sostener los gastos del colegio de Popayán.

Los hacendados descendientes de los primeros conquistadores para el siglo XVIII sintieron la competencia de mineros y comerciantes, grupo social-económicamente poderoso (con poder adquisitivo), como consecuencia del auge de las minas del Chocó y del litoral pacífico:

Por eso, más tarde, en el siglo XVIII mineros y comerciantes entraron a competir con terratenientes que gozaban de un patrimonio inmueble transmitido por herencia. Es más si los terratenientes pretendían conservar este patrimonio debían procurarse en el comercio y las minas el numerario que era tan mezquino dentro de su propia actividad, o dentro de un contexto familiar, inclinarse a hacer alianzas con comerciantes y mineros." (Colmenares : 46).

Japio, seguramente por haber pertenecido a una compañía religiosa no fue vendida sino después de la expulsión de los jesuitas. Precisamente los nuevos dueños de Japio fueron los Arboleda , familia que se enriqueció en el laboreo de las minas de oro:

"El 15 de febrero de 1777 fueron entregadas las haciendas de Japio y Matarrredonda que habían sido adjudicadas el 14 de julio de 1775 a don Francisco Antonio Arboleda, por don Félix Antonio Manrique como administrador general de ellas." (Sendoya: 128).

La familia Arboleda tuvo su comienzo en la gobernación de Popayán en el matrimonio de Jacinto Arboleda y Ortiz con Teodora Olea: "viudo el bachiller, (Jacinto) que había actuado como capitán pacificador y poblador de indios chocóes y juez privativo de ellos, enriquecido en el laboreo de minas, se trasladó a Popayán con sus hijos". (Arboleda 1962: 24). Los Arboleda se establecieron en la ciudad de Popayán hacia los mediados del siglo XVII; y ya para el siglo XVIII se encontraron emparentados por vía matrimonial, con las principales familias de Popayán, descendientes de conquistadores: Mosquera, Belalcázar, Velasco, Delgado y Mosquera y Figueroa.

Los Arboleda una vez establecidos en Popayán, adquirieron grandes propiedades de tierra en la provincia de Caloto. El capitán Francisco de Arboleda y Salazar, (hijo de Francisco Arboleda y Ortiz) compró las tierras de

de La Bolsa:

Otro vecino de Cali, presbitero Juan Ignacio de Rocha vendió también el (1) 668 unas tierras que en la centuria siguiente vinieron a constituir la base del célebre latifundio La Bolsa, al capitán Francisco Arboleda Salazar, vecino de Popayán, en sesenta patacones; eran tierras y estancia de ganado mayor y pan coger, en jurisdicción de Caloto, entre la quebrada de Moriones o Quintero, y la quebrada de La Bodega, por lo ancho, y por lo largo, del Cauca hacia la Sierra, a lindar con tierras de don Andrés Quintero Príncipe; y una estancia y huerta en las vegas del Palo, hacia la parte que mira a Buga, limítrofe con tierras y estancias de Pedro Moriones, con sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres, aguas, pesquerías, montes y salados, potreros, abrevaderos y lo demás concerniente, ... (Arboleda 1956: 260)

O sea, la familia Arboleda para la segunda mitad del siglo XVIII fue dueña de varias haciendas de Caloto. Además de las tierras de La Bolsa y Japio, adquirieron también las tierras de Quintero, vecinas a La Bolsa, que en la segunda mitad del siglo XVII pertenecieron a Andrés Quintero Príncipe, "que por él se llamó de Quintero" (Arboleda 1956 : 243). También fueron dueños de otras haciendas: Matarredonda, San Julián, La Arrobleda, Asnenga, El Credo, Los Frisoles y la de Puracé. En síntesis podemos decir que la familia Arboleda terminó comprando las tierras de la jurisdicción de Caloto (parte baja), que en un principio fueron asignadas como estancias a los primeros conquistadores de la región.

3. La hacienda de Japio en el siglo XIX

Francisco Antonio Arboleda en su testamento del 5 de julio de 1790 ordenó la fundación del mayorazgo en la hacienda de La Bolsa, mayorazgo que le tocó a su hijo Francisco José Arboleda a partir del 11 de julio de 1796.

(A.C.C.).

Los sucesivos dueños de Japio a lo largo del siglo XIX fueron: Julián María Arboleda, Francisco José Arboleda Arroyo, José Rafael Arboleda, Julio y Sergio Arboleda, Alfonso y Enrique Arboleda (como administradores), y sus hermanas Matilde e Ines, quienes vendieron sus derechos a Ignacio Muñoz C..(Sendoya : 129)

Japio en el siglo XIX fue uno de los escenarios de los acontecimientos políticos de la Independencia en un principio, y luego, sufrió las consecuencias devastadoras de las guerras civiles entre los bandos liberal y conservador, que caracterizaron al Estado del Cauca y a toda la Nueva Granada.

Japio como las otras propiedades de los Arboleda tuvieron una ubicación geográfica estratégica para los enfrentamientos militares. Dichas haciendas comprendieron una extensa franja territorial que iba desde el río Cauca hasta las estribaciones de la cordillera Central. O sea, los Arboleda poseyeron la puerta de entrada a la ciudad de Popayán, viniendo del Norte del Valle por la vía de Cali, y viniendo de la Plata por la vía de Toribío que llegaba a Caloto.

Si a lo anterior se le agrega las riquezas que poseían las haciendas de La Bolsa, Japio y Quintero, en mieles, azúcar, plátanos y ganados, se entenderá por qué terminarían siendo el lugar de abastecimiento de los ejércitos realistas, en un principio, y luego de los ejércitos de las guerras civiles. Gustavo Arboleda en su diccionario genealógico al referirse a Francisco José Arboleda dice:

"Al estallar la guerra abrazó la causa republicana, lo mismo que sus hermanos Manuel María y Antonio... Le impusieron fuertes contribuciones los realistas y aún en 1817 obligaban a los albaceas a contribuir con los haberes de la sucesión para sostenimiento del hospital militar. Tuvo fama de acaudalado, a lo que contribuía el mayorazgo fundado por su padre (Francisco Antonio Arboleda), que él gozó, consistente en una de las mejores casas de habitación de Popayán, la hacienda de la Bolsa y la salina de Asnenga, bienes que por no haber tenido descendencia...

pasaron a su sobrino José Rafael Arboleda Arroyo.
(Arboleda 1962 : 14)

La situación, la resume Mariano Sendoya de la siguiente forma:

En la guerra de la independencia tanto esta hacienda (Japio) como La Bolsa, Matarredonda, San Julián, La Arrobleda, Asnenga, El Credo, Los Frisoles, de los Arboledas fueron la despensa para las armas libertadoras, y devastadas por los realistas en las invasiones de 1812, 1813, 1816, 1820, y después en las guerras de 1851 y 1860 saqueadas "con bárbaro furor". (1975 : 133)

La casa de Japio fue utilizada como cuartel general en varias ocasiones. En el patio de la hacienda fue fusilada Bárbara Montes por el ejército realista, el 24 de noviembre de 1820. (Sendoya : 137). El mismo Simón Bolívar se alojó en la hacienda de Japio cuando vino al Cauca para emprender la campaña del Sur, por la ruta de la plaza, Pitayó, Gambaló, Sumbico, Toribío, Caloto y Japio. Días después, "A su regreso de Buga, Llanogrande y Cali, ya en viaje hacia el Sur, volvió a la hacienda de Japio y fue igualmente obsequiado por don José Rafael Arboleda. En esta ocasión llegó con don Joaquín de Mosquera que seguía al Sur como Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Perú y la Argentina. Allí en la hacienda fue nombrado don José Rafael Mosquera como secretario de la Embajada". (Sendoya : 139)

En una placa conmemorativa del centenario de la muerte de Bolívar, existente en Japio, está la constancia de las estadías temporales de Bolívar: diciembre 30 y 31 de 1821, enero 24 de 1822 y diciembre 17 de 1829.

Otro acto histórico realizado en Japio fue el pacto de paz firmado allí el 1 de octubre de 1830, por el general Pedro Murgueitio y José María Cuero y Caicedo, (como delegados de la ciudad de Cali) y el general José Hilario López y el presbítero Mariano del Campo y Larrahondo (a nombre de Popayán). Este pacto de paz evitó el enfrentamiento entre el bando comandado por Manuel José Colla-

zos quien había sitiado a Cali y se había proclamado en favor de la presidencia de Simón Bolívar, y el ejército comandado por el general José Hilario López, de la ciudad de Popayán. (Sendoya : 144)

Japio fue propiedad de Sergio Arboleda y de su hermano Julio, como parte de la herencia que les dejó su padre José Rafael Arboleda y Arroyo, quien falleció en 1831. Los dos hermanos en un comienzo estuvieron enfrentados por motivo de la repartición de los bienes. Por tradición del mayorazgo de la familia Arboleda, el heredero principal debió ser Julio, pero una vez lograda la independencia y establecida la república de la Nueva Granada, los mayorazgos quedaron abolidos. Sergio y Julio Arboleda posteriormente llegaron a un acuerdo, quedando en manos del primero las haciendas de Japio y Quintero.

La liberación de los esclavos (ley de 1851) alteró la estructura de Japio (durante el gobierno liberal de José Hilario López). Determinación que significó un cambio en las relaciones de trabajo en las haciendas que desde tiempos coloniales producían con esclavos.

La desamortización de bienes de manos muertas, la supresión de los mayorazgos y la abolición de la esclavitud, fueron leyes sobresalientes del siglo pasado, que inscritas en la ideología liberal, buscaron transformar el sistema colonial, todavía vigente en la Nueva Granada.

Sergio Arboleda en su testamento (documento que se encuentra entre sus papeles personales del A.C.C.) fechado en Bogotá el 1 de marzo de 1885, dice:

"En los seis primeros años de mi matrimonio redimí algunos censos, pagué varias deudas, reedifiqué gran parte de mis casas en Popayán, e hice otras mejoras en mis haciendas; pero la manumisión de los esclavos, en que consistía una porción muy considerable de mi capital, y el embargo y ruina de mis propiedades en la guerra civil de 1851 a 1853, anularon las ganancias que pudiera haber hasta

entonces. De 1854 a 1860 logré restablecer y mejorar muchísimo mis propiedades, pero las mejoras que en ellas puse, aunque compensaron y sobrepasaron las pérdidas anteriores, desaparecieron antes de que pudieran apreciarse. Mi esposa murió al comenzar la devastadora guerra civil de 1860 a 1863, y no pudo hacerse causa mortuoria, porque mis bienes fueron desde luego embargados y luego confiscados, y yo estuve ausente, primero en servicio a la República y después desterrado hasta 1866, cuando me fueron devueltas dichas propiedades al cabo de cuatro años ocho meses de haber sido despojado de ellas, estaban completamente arruinadas. Según la estimación judicial de los peritos, el valor de los capitales perdidos, sin contar las rentas, excedió en sólo Japio y Quintero, de cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000). (A.C.C.)

Las alteraciones y los daños producidos a la hacienda de Japio y a otras propiedades de los Arboleda son narrados en forma más completa en un texto anónimo del A.C.C., que es una biografía de Sergio Arboleda.

"El embargo de las propiedades de Julio y Sergio en 1841, ordenado por el general Obando a sus agentes, les causó una pérdida de más de 60.000 pesos, pero ellos no dieron paso alguno para indemnizarse como pudieron hacerlo demandando a los responsables del despojo, por su parte se contrajo (Sergio) a restablecer sus fincas, como lo había hecho su padre, que las vio arruinadas completamente por los realistas de 1810 a 1821. Las había adelantado mucho, cuando en 1851 fueron nuevamente secuestrados y materialmente saqueada a su casa de Japio, bajo el gobierno del general J. H. López. En esta vez se procuró además suscitar contra el dueño el odio de los negros recientemente libertados. El mismo general López arrastrado por la pasión, estuvo en Japio y les habló contra su antiguo amo como contra un inicuo tirano, empleando frases indignas, empleando frases indignas de un caballero y más aún de un magistrado. No obstante, cuando en 1853 en virtud de un decreto sobre amnistía, fueron

desembargados aquellas propiedades ya arruinadas, y volvió a ellas Sergio... Consagrose otra vez a trabajar en aquella finca y no vaciló en contraer con tal objeto deudas fuertes, persuadido que una vez que estaba ya extinguida la esclavitud, lograría dar a los establecimientos agrícolas más sólido y estable fundamento. Hizo mucho en breve tiempo, mediante una administración económica y basada en el principio de interesar en los productos por una especie de participación en ellos a los dependientes y peones. (Se refiere a los terrajeros y peones analizados más adelante).

Con la revuelta que estalló en 1859, promovida por el general Mosquera, Sergio Arboleda se opuso y trató de impedirla, estando como representante en el Congreso por el Cauca; le vuelven a embargar sus propiedades, los productos aplicados a los gastos de la guerra por resolución gubernativa de Mosquera, obrando según decía, como Gobernador constitucional del Cauca... En 1862, terminada ya la guerra, decretó Mosquera la confiscación, o como él dice la apropiación de las mismas fincas embargadas, para que fueran repartidas entre los soldados que le habían acompañado en la rebelión. Con los bienes de Sergio cayeron también los de su madre que estaban a cargo de él desde 1845, y los de los hijos menores de Arboleda, que hacía poco habían perdido a su madre, la cual tenía algunos derechos en los bienes confiscados.

Posteriormente, por decreto del Congreso de Colombia del año de 1865:

'se devolvió a Arboleda lo que quedaba de sus propiedades, esto es los terrenos ocupados por pobladores extraños (parece referirse a negros libres que no aceptaron pagar terrajes) que como cosa conquistada los habían talado, sin muebles, ni servientes, y con los edificios arruinados unos, y

derrumabos otros (saqueos cometidos por los ejércitos). Por cuatro años ocho meses había estado Arboleda privado de sus propiedades, no menos que y desus frutos, los cuales habían ingresado a manos de los agentes de la autoridad. (A.C.C.)

El inventario que se hizo de la hacienda de Japio el día 4 de julio de 1877, "cuando la entregó el gobierno, después de haberla tomado desde el 1 de agosto de 1876" (último embargo de Japio) refleja el estado de las pérdidas:

1. Las suertes de caña no existen, tampoco la Mata de Guadua, la Fundación, La Suerte y Media, El Platanar, ni las demás del Chaquiral. Sólo quedaron algunas cañas de las suertes de Juan Tengo.
2. Deteriorados en el molino y en la cocina del mayordomo; pérdida de puertas, hornillas del trapiche, etc.
3. Las paredes de los patios de la casa principal en su totalidad casi desentejados.
4. Del galpón o tejar no quedó nada porque fue incendiado.
5. El trapiche fue desmantelado.
6. La iglesia quedó en buen estado, a excepción de una ventana de la sacristía que dañaron para poder entrar, "no hubo tiempo de examinar que faltaba", aunque se perdieron algunos objetos religiosos de plata.
7. La "aguardientería" o fábrica de aguardiente quedó mantelada.
8. Las herramientas de la fragua fueron llevadas por los soldados del batallón Parra.
9. De los muebles de la casa varios quedaron destrozados y algunos quemados, a excepción de unos pocos que salvó un amigo de la familia Arboleda.
10. El almacén que quedaba en la planta baja de la casa

principal fue saqueado.

11. El ganado vacuno, caballar y mular, en su gran mayoría fue rematado o tomado por el ejército, o robado por otras personas, a excepción de 3 vacas, 4 mulas, 3 toros, un novillo y 6 potros.

Todas las pérdidas anteriormente señaladas fueron disminuyendo la inmensa fortuna que recibió en un primer momento José Rafael Arboleda, y que más adelante heredaron Sergio y Julio Arboleda. El mayorazgo que heredó José Rafael ascendió a la cantidad de 132.533 pesos 5 reales, cantidad de dinero invertido en La Bolsa y Novirao en los últimos años del siglo XVIII, y que gradualmente se fue perdiendo con las guerras de independencia y con las expropiaciones hechas durante las revueltas civiles. Las haciendas de Japio y Quintero durante el siglo XIX no dejaron ganancias, sino que antes por el contrario, después de cada expropiación exigieron inversiones para poder seguir produciendo. Lo que Sergio Arboleda dejó a sus hijos fue básicamente tierras y otros medios de producción como el trapiche y la fábrica de aguardiente.

La falta de numerario hizo que Sergio Arboleda contrajera ciertas deudas que implicaron hipotecas sobre la hacienda de Japio. Esta, como se lo comunicó Sergio a sus hijos en documento fechado en el año de 1885, tenía las siguientes hipotecas: al convento de La Encarnación de Popayán, por un censo de 7920 fuertes, que al 3% reditaban 237 fuertes con 60 centavos; y al convento del Carmen por 960 fuertes, que reditaban 28 fuertes con 80 centavos. A ésto se le sumaban las deudas a particulares que Sergio Arboleda ordenaba pagar en su testamentaria:

También favorecía las enajenaciones (de las haciendas) a terceros el hecho de que las haciendas fueran grabándose cada vez más con censos y capellanías que, como se verá más adelante, eran las formas institucionales del crédito de la época. Este fenómeno fue finalmente adverso al sistema productivo de la hacienda puesto que la acumulación de gravámenes, sobre

los cuales tenía que pagarse una renta, iba disminuyendo el margen de las ganancias. (Colmenares 1975 : 80)

Sergio Arboleda, cinco años antes de su muerte, entregó a sus hijos Alfonso y Enrique, la hacienda de Japio, por convenio firmado el 27 de julio de 1883. Los dos se comprometieron con su padre como administradores de todas sus propiedades, recibiendo como pago el 20% de los arrendamientos: "que recauden en dinero y del producto de la venta de guadua y demás productos naturales y espontáneos del suelo que se expendan en dichas haciendas, siendo de su cargo los gastos de recaudación; tomarán además el 10% de los productos de Japio, que sean fruto de la industria, y podrán habitar la casa principal...". (A.C.C.)

Alfonso y Enrique Arboleda trataron de mantener la producción de la hacienda de Japio con mano de obra dependiente (terrajeros), pero no todos los negros libres aceptaron esta condición, sino que prefirieron ser colonos independientes. Esta situación generó conflictos sociales entre hacendados que necesitaban de una mano de obra adscrita directamente a ellos, queriendo mantener las relaciones laborales coloniales, y la población negra no esclava, que quiso mantenerse en forma independiente, cultivando sus propias parcelas.

Para la segunda mitad del siglo XIX surgía en el Valle del Cauca un grupo social económicamente en ascenso, dedicado al comercio:

"La otra manera, que era mucho más sutil y sofisticada en su comprensión de las fuerzas económicas modernas que conformaban la economía mundial, era la practicada por los comerciantes -algunos de ellos europeos y norteamericanos- quienes, desde 1860, formaban en el Valle una clase en ascenso. La estrategia de esta clase era no desarrollar una agricultura de plantaciones basada en grandes haciendas y una fuerza

de trabajo dependiente, como lo hacían los Arboleda .

Más bien, creaban negocios de importación exportación, comprando productos agrícolas a los campesinos para venderlos en Europa y Estado Unidos y a su vez importando bienes de esos países para venderlos con grandes utilidades a los habitantes del Valle." (Mina 1975 : 71)

Mientras ciertas familias de hacendados como los Arboleda trataban de mantener una producción agropecuaria con rezagos laborales coloniales, en momentos políticos inestables, el comercio hacia el exterior empezó a tomar auge. El suroccidente colombiano con la apertura del canal de Panamá y la terminación del ferrocarril de Cali a Buenaventura, quedó inscrito en el mercado internacional.

En 1914 se abrió el canal de Panamá. Esto significaba que la Costa Pacífica de Colombia tenía una ruta marítima directa con Europa y la costa oriental de los Estados Unidos. El puerto de Buenaventura ahora podía ser utilizado como una salida a los países y mercados extranjeros. En ese mismo año se terminó la construcción del ferrocarril entre Cali y Buenaventura, de manera que el Valle del Cauca y toda la región occidental colombiana pudieron comunicarse directamente con el mundo exterior.....(Mina : 84).

La hacienda de Japio fue heredada por Enrique e Inés Arboleda . Mariano Sendoya agrega que la hacienda luego pasó a manos de Ignacio Muñoz C., y "en 1917, éste vendió a don Jesús Sarmiento, luego fue de la compañía formada por el doctor Gabriel Garcés, José María Lenis y Carlos M. Simmonds, (1975 : 129) y por último, a los doctores Jorge, Diego, Armando y Alvaro Garcés Giraldo". (1975 : 129).

Es muy probable que los últimos Arboleda dueños de Japio hubieran decidido vender a Japio a otra familia diferente, obligados por los modernos cambios económicos de tipo ca-

pitalista, que exigían un capital disponible y nuevas relaciones de producción.

Finalmente, es interesante anotar como la hacienda de Japio no siguió la trayectoria de otras haciendas del Valle del Cauca, que terminaron transformándose en modernos ingenios azucareros (como Manuelita). En los momentos actuales es una hacienda ganadera con grandes extensiones de tierra cubiertas de pastos, que conserva las edificaciones coloniales, remodeladas hace pocos años, y que son el testimonio de su pasado histórico colonial.

II. LA HACIENDA DE JAPIO

Es importante para una mejor comprensión del proceso histórico, puntualizar en aspectos particulares, porque se logra una aproximación más acorde con la realidad histórica. Por eso se trata en esta segunda parte de relacionar con aspectos físicos de la hacienda de Japio, ya sea su extensión territorial o la arquitectura con todos sus bienes muebles, que reflejan el status social y el gusto de los diferentes dueños de la antigua hacienda.

1. Extensión territorial

En la medida en que los grupos indígenas fueron reducidos por los conquistadores ibéricos, sus antiguos dominios territoriales fueron quedando en manos de los vencedores de la confrontación bélica. Para el siglo XVI fueron extensos territorios cubiertos en gran porcentaje de bosques autóctonos o si no de pajonales y ciénagas.

Los múltiples pueblos indígenas fueron reducidos a pequeñas extensiones territoriales llamados resguardos, mientras que la gran mayoría de las tierras fueron asignadas a los capitanes españoles como estancias de "ganado mayor o menor" y "de pan coger".

La medida precisa de dichas estancias es difícil de conocer. Sus linderos no fueron muy precisos y además fueron cambiando con el transcurrir de los años coloniales. Para tener una aproximación de las medidas utilizadas se toma el sistema aplicado por el cabildo de la ciudad de Cartagena en el siglo XVII. El patrón de medida fue la "fanega de tierra" que comprendió 1.400 varas en cuadro (cada uno de los lados tuvo 350 varas). Una "fanega de pan coger" fueron 1.200 varas en cuadro o 2.100 varas en cuadro; una "fanega de ganado menor", 2.800 varas en cuadro; y una "fanega de ganado mayor", 4.200 varas en cuadro. (Tovar 1975: anexo No.2)

Los linderos de las haciendas son difíciles de establecer en la cartografía moderna, porque se hicieron con puntos de referencia naturales (cambiantes), como una mata de guadua, un bosque o una ciénaga; y también con mojones de piedra o "zanjas" que con el tiempo desaparecieron. Algunas referencias a ríos y montañas permiten una delimitación aproximada de las antiguas haciendas.

Los linderos de las haciendas coloniales cambiaron por diferentes motivos en el transcurso de los siglos XVII y XVIII. A la muerte de algún hacendado, los herederos, en algunos casos, agrandaron la hacienda comprando tierras vecinas, o por el contrario terminaron vendiendo parte de la misma. Colmenares refiriéndose a las haciendas del Valle del Cauca dice: "El número de transacciones sobre porciones de tierra era casi nulo en el curso del siglo XVII y todavía escaso en el XVIII. En este último siglo se aceleraron e inclusive como se ha visto, las tierras aumentaron de valor"; y más adelante añade: "Como se ha observado, muchas de las transacciones tendían a redondear una propiedad ya constituida. Podía darse el caso también de que un terrateniente accediera a vender un pedazo de sus tierras a un pequeño cultiva-

vador. Pero la escala en que se daba este fenómeno no era suficiente para alterar la estructura de la gran propiedad". (1976 : 83-84)

Los límites de la hacienda de Japio en el período que pasó a engrosar las propiedades de los Arboleda fueron los siguientes:

"Del cerrillo de Cuchinito hasta dar en el río Cauca, por lo largo; y por lo ancho desde la ciénaga que divide el Mameyal hasta dar en la quebrada de Quintero (Riogrande), siguiendo esta por la madre vieja que está arrimada al potrero llamado de Matarredonda y siguiendo otra vez para abajo la dicha quebrada hasta entrar en el río Cauca, excluyendo en esta entrega, como está mandado por el despacho que sirve de cabeza de esta diligencia, la rinconada del monte llamado Valencia que bajo los linderos se le remató y vendió en 150 patacones al difunto don Sebastián Valencia en la que se había añadido un gran pedazo de monte y guadual que hay desde la cabecera de la ciénaga de Charracas que se dio por linderos a dicho don Sebastián por la parte de arriba hasta donde tiene puesto un cerco de guadua que hay más arriba de una laguneta que está dentro de dicho cerco y a un cedro macho que está a orilla de dicho guadual. (Sendoya 1975: 220)

Japio tuvo "siete leguas españolas de contorno", según el coronel Hamilton. (1955 :68) Una legua castellana fue igual a tres millas, y una milla igual a 2222 7/9 varas. (Mora 1852 :53)

La hacienda de Japio que heredó Sergio Arboleda tuvo los siguientes linderos (año de 1871):

"Desde el puente de Japio por el sanjón del mismo nombre siguiendo sus aguas abajo hasta dar con la chamba que sirve de límite al potrero de la Chamba, las demás ranjas y ciénagas encierran este potrero hasta salir al cauce viejo de La Cuelga; este cauce viejo

aguas arriba hasta coger los cercos del potrero del Playón, las ciénagas que van deslindando este potrero y la manga anexa de Aguilar y luego la chamba que cierra el potrero de Cuchinito. Atrás del cerro de este nombre hasta salir a su extremo opuesto; de allí la chamba que divide el llano de La Quebrada del de Cupresia hasta la casa que fue de Cárdenas; de allí la chamba que va derecho hacia la casa de Teodoro Salinas hasta la lagunita de Alejandro López; de este punto por los mojones que están a orillas del camino hasta dar con la quebrada de Caloto que hoy está perdido (inundado por la quebrada). De dicho paso por el camino a un mojón de piedra que está a la orilla de éste; de aquí a otro mojón a la cabecera de una cieneguita y siguiendo el engueye de las aguas de la ciénaga y La Quebradaseca, hasta la boca de la chamba de la manga de San Nicolás; esta chamba hasta la Quebrada del Ciruelo o Aguasucia; esta quebrada arriba hasta cortar una línea que partiendo de el paso de Caicedo en Gallinazo va a dar al paso de Rfochiquito en Caloto, una cuadra abajo del cañafístolo de los Sres. Franquis; del Paso de Caicedo por Gallinazo cogiendo la Chamba de Yurundé, por ella línea recta al río Japio abajo, hasta tomar el lindero bien marcado que divide mis tierras con las de Julián Delgado, por arriba la chamba que separa el potrero de San Vicente de las tierras de los señores Navias, hasta tomar la cañada que llaman de Cañaveral de Potrerillo y por ella a la ciénaga; por el centro de esta ciénaga pasando por una mata de guadua que hay en ella hasta donde ya encañona el zanjón de Japio, cuyas aguas se siguen hasta dar al puente que fue el punto de partida.

(A.C.C.)

Las "chambas" mencionadas en los linderos sirvieron para limitar los "potreros y mangas" y como canales recolectores de aguas. Japio estuvo dividida en varios "potreros, mangas y suertes". Los dos primeros estuvieron cubiertos de pastos para los ganados, y las segundas, sembradas de caña de azúcar.

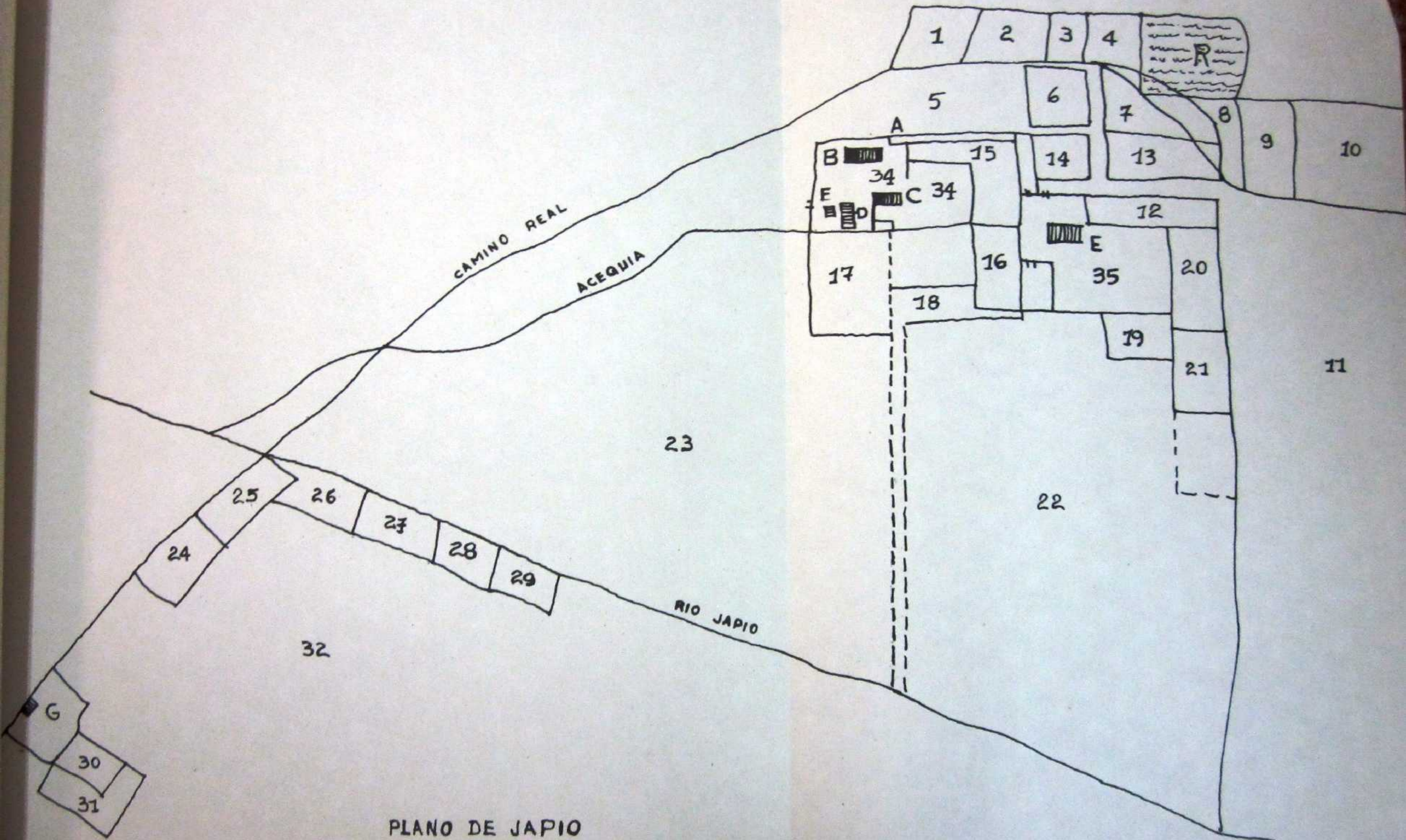
Modernamente la hacienda "tiene una extensión superficial de 1.153 hectáreas con 2.800 varas cuadradas, perteneciendo 418 hectáreas con 2.800 varas a la jurisdicción del municipio de Caloto, incluyendo la casa de la hacienda y 735 al municipio de Santander". (Sendoya 1975 : 129)

2. Mangas potreros y suertes

El inventario de Japio del año de 1871 es muy valioso porque posee una descripción de los diferentes sectores en que estaba dividida la hacienda: (Ver plano adjunto).

I. Potreros y mangas:

1. Potrero del Playón y otra manga arrendados al Pbro. José Fernández. Una parte estaba inundada por la quebrada La Cuelga.
2. Potrero de Cuchinito con sus cercos de chamba abandonados.
3. Dehesa de La Quebrada. Las tres chambas estaban completamente deterioradas y los piñuelos perdidos.
4. La dehesa de Japio.
5. La manga Grande, cerrada y su chamba con portillos (10).
6. Potrero de Yurundé, cerrado, pero "sus pastos bravos" (11)
7. La manga del trapiche, algo sucia aunque estaba des-
-raizada (22).
8. La manga de la casa, algo sucia y distribuida en conchavos para su desraice. (23)
9. El potrero Labranza Vieja, cerrado y sucio.
10. Una manguita de guinea (nombre del pasto), para los terneros, bastante sucia. (17)



PLANO DE JAPIO

11. La manga de pará (nombre del pasto), frente a la casa, en regular estado de limpieza (5).
12. Una manguita de pará y guinea, al lado del trapiche, "para las bestias madrugadoras".(12)
13. El potrero de La Cantera, en abandono.
14. El potrero de San Vicente, suelto, arrendado al Sr. Custodio Rengifo.
15. El potrero de Los Pajonales, arrendado al Sr. Rengifo.
16. El potrero de La Cimarronera, arrendado al Sr. Francisco Villamil.
17. La dehesa del Sillero, con su chamba dañada.
18. El potrero de García que está unido al de la Chamba.
19. El potrero de La Chamba y Bolsón, que junto al anterior estaban arrendados al Pbro. Ledesma.
20. La manguita de San Nicolás, con la chamba deteriorada.
21. La huerta de la casa, cerrada con chambas (34).
22. El terreno de El Chaquiral, cerrado por chambas y el río de Japio (32)
23. Las labranzas de los alrededores del trapiche cerradas por chambas y cercos de caña y piñuelo (35).
24. La acequia de la hacienda en buen estado.
25. La acequia del río Chiquito en abandono
26. Un desague muy adelantado en el Sillero.

II. Tierras de Labranza :

Las siguientes suertes de caña en el Chaquiral: (32)

1. Los Cachimbos: en Media sazón", pero una tercera parte o la mitad en muy mal estado (29).
2. La Puerta, igual a la anterior (28)
3. La Mateguadua, la mitad en "media sazón" y el resto en paja. (27).
4. El Guabo, toda en paja (26)
5. El Maizal, junto al camino, en paja (25)
6. El Arrozal, junto al camino, en paja (24)
7. La de Mariano, "soca" cortada, en paja (30)
8. La Número Siete, "soca", en paja (31)

Las siguientes suertes estaban alrededor del trapiche (E) :

9. Primera de la huerta, en paja (16)
10. Segunda de la huerta, en paja (15).
11. Plaza Vieja, en "media 'sazón" (14).
12. Calle Larga, en "media sazón" (6)
13. El Rincón, "soca" en paja (13)
14. Mata de guadua, que es muy pequeña, en paja (7)
15. Suerte Grande, "en sazón" de mala calidad (4).
16. La Palma, muy mala, "En sazón" (3)
17. La de Lazo, "en aporque" (2).

18. La Girón, "en aporque" (1)
19. La Fundición, "en sazón" (8)
20. La del Tejar Viejo, en "sazón" (9)
21. La Suerte y Media, recién cortada (20)
22. La del Platanar, acabándola de cortar (19)
23. La Suerte Larga, "cerca de sazón", y algo mala (21)
24. Terreno encerrado y "embagazado" para más de una suerte.
25. Otro terreno pero sin cerrar.
26. Un pedazo de terreno sembrado de plátanos en el Chaquiral.
27. Como una plaza de tierra sembrada de guaduas (18).
28. La huerta y patios de la casa con 16 palmas de coco, aproximadamente 100 árboles de cacao, algunos de café, añil, moreros, cañafístola y árbol del pan (34).

La descripción de los potreros, mangas, suertes y huertas, del inventario anterior, permiten hacer un recorrido por la hacienda de Japio para apreciar su paisaje agrícola.

Esta terminología se utiliza actualmente. Una suerte son varias plazas de tierra sembradas de caña de azúcar; y está separada de las demás por caminos y canales de agua. De acuerdo al grado de madurez de la caña, ésta puede estar a "media sazón" o "en sazón". La "soca" viene a ser los retoños de la caña que salen después de haber sido cortada la caña sembrada inicialmente. El "aporque" consiste en amontonar la tierra alrededor de las matas de caña, formando hileras, con el fin de mejorar la nutrición de las plantas.

A la hacienda se llegaba por el camino real (actualmente corresponde a la carretera que comunica las poblaciones de Santander y Caloto). Los terrenos ubicados a un lado del camino real, frente a la casa principal, estaban destinados al cultivo de la caña de azúcar, eran las suertes de Girón (1) y Lazo (2) que estaban en "aporque", y las de La Palma (3) y La Grande (4) ya estaban "en sazón", o sea a punto de ser cortadas.

Frente a la suerte de Girón (1) y al otro lado del camino real había una manga sembrada de pasto pará (5), que era necesario atravesar para llegar a la portada principal o entrada a la casa (A). De la portada se apreciaba el conjunto arquitectónico de Japio, a mano derecha se levantaba la capilla de Nuestra Señora de Loreto (B), y al fondo se divisaba la casa de habitación principal, de dos plantas (C). Esta tenía al frente un hermoso jardín, que había sembrado José Rafael Arboleda, "dispuesto en arriates regulares con gran variedad de plantas y flores y cercano por cipreses que había traído del Perú". (Hamilton 1955: 68). La casa principal también tenía otro patio en la parte posterior (34) bordeado por tapias cubiertas de teja de barro, a semejanza del jardín. Este patio constituía la huerta de la casa y estaba sembrado de árboles de café, cacao, añil, moreros, cañafístola, árbol del pan y palmas de coco. La casa también tenía otras dos huertas (15) (16), que para ese momento se encontraban en paja.

A un lado de la casa principal se veían las dependencias de la fábrica de aguardiente, el molino, las pesebreras y las dependencias del mayordomo.

Cruzando la huerta de la casa (34) y la segunda huerta (15) se llegaba al trapiche (E), que estaba rodeado de terrenos de labranza, cerrados por chambas y cercos de caña y piñuelo (35). Hacia uno de los lados del trapiche se alzaban las matas de caña de azúcar de las suertes Plaza Vieja (14) y Calle Larga (4), que ya estaban a "media sazón". Después de éstas, la suerte de Mateguadua (7), que era muy pequeña y estaba en paja; la de El Rincón (13) en "soca en paja", y "una manguita" cu-

bierta de pastos pará y guinea donde pastaban las "bestias madrugadoras" (12). Dirigiéndose al otro lado del trapiche aparecían las suertes del Platanar (19) y Suerte y Media (20), con las matas de caña recién cortadas en la primera, y acabándolas de cortar en la segunda. Limitando con las dos anteriores estaba la Suerte Larga, ya cerca a la "sazón", y algo mala (21).

Atrás de la casa y el edificio de la aguardientería se localizaba "una manguita" con pasto de guinea para los terneros; y a un lado, como una plaza de terreno sembrada de guaguas (18). Luego, hacia adelante, habían dos grandes mangas, la del Trapiche (22), ya desraizada y algo sucia, y la de La Casa, distribuida "en conchavos" para su desraice (23).

También, después de recorrer las suertes de caña que rodeaban el trapiche se llegaba a una extensa manga, La Grande (10), con chamba y portillos, y al potrero de Yurundé, también cerrado, pero con sus pastos "bravos" (11). En esta manga Grande y en Yurundé permanecía el ganado de la hacienda de Japio.

Alejándose de la casa principal y siguiendo el camino real se llegaba a un sitio llamado El Chaquiral (32). Lugar que tenía una casita con techo de paja para el vigilante (F), y a un lado de ésta, varias suertes de caña: El Arrozal (24), El Maizal (25), El Guabo (26), La Matadeguadua (27), La Número Siete (31). Algunas de ellas estaban en paja (ya cortada la caña), y las otras "a media sazón".

La hacienda de Japio tenía otros terrenos que no figuran en el plano porque para ese entonces estaban alquilados aparticulares, o si no era dehesas y potreros distantes de la casa principal.

3. Transformación arquitectónica

Los capitanes conquistadores de Popayán solamente después de haber logrado el sometimiento de los pueblos

indígenas pijao y páez pudieron entrar a disfrutar de la vida campestre en sus estancias y haciendas.

Las primeras casas de hacienda debieron tener una arquitectura modesta, lograda con los materiales que el medio americano poseía: el barro, la guadua, la paja y otros árboles maderables. Germán Téllez al referirse a las casas de hacienda neogranadinas anota:

Las casas de hacienda neogranadina, de modo contrario a lo que ocurre con lamentable frecuencia en la arquitectura contemporánea, no irrumpen bruscamente en el lugar ni lo alteran mediante un rudimentario lenguaje expresivo. Por el contrario, asumen su lugar con suave y veterana discreción y lo incorporan a sí mismas. Cada casa de hacienda colonial requiere y genera en torno suyo un espacio complementario próximo que le otorga importancia. Mediante los corredores y balcones abiertos, ese espacio penetra en la casa misma y crea una continuidad orgánica entre jardines circundantes y ámbito construido. La casa de hacienda domina el paisaje de modo tan firme, que el observador capta la presencia física de su arquitectura, que ordena y jerarquiza toda su zona circundante. (1976: 1120)

Los hacendados no permanecieron durante largas temporadas en sus casas de hacienda, porque su posición social como encomenderos o latifundistas hizo necesaria su permanencia en la ciudad, ya sea ocupando algún cargo gubernamental o atendiendo otros negocios. La vida colonial aunque sin mayores alteraciones tanto en la ciudad como en el campo, transcurrió lentamente.

El poseer alguno de los extensos latifundios coloniales fue sinónimo de prestigio social, prestigio que sólo poseyerón ciertas familias (descendientes de conquistadores):

Laposesión de la tierra aún cuando su valor eco-

nómico fuera casi nulo -segua identificando sin embargo a un sector de la sociedad, tanto como hubiera podido hacerlo una riqueza tangible. Esta posesión, como el goce de cualquier otra preeminencia social derivada de privilegios ya bien asentados en el siglo XVII y su valor económico pasaba a un segundo plano frente a su significación social. (Colmenares 1975: 51)

El hacendado tuvo derecho al trabajo indígena y a parte de su producto a través de las encomiendas, que le abastecieron sus necesidades primarias. Por eso, solamente a través de la explotación minera y el comercio ciertas familias acumularon grandes fortunas, que ya para el siglo XVIII consumieron en objetos suntuarios (joyas, vestidos, vajillas, cuadros y otros adornos), en la construcción de grandes casas de vivienda urbanas o de hacienda, en obras pías, en mejoras urbanas (puentes, calles, hospitales); o invirtieron en trapiches metálicos, en esclavos y otras maquinarias o herramientas.

La gobernación de Popayán tuvo su importancia colonial por la producción minera de oro ya sea para el siglo XVI, o para finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII (auge de las minas del Chocó). Por eso ciertas familias de mineros que se enriquecieron, como es el caso de la familia Arboleda, que invirtió su dinero en tierras en la segunda mitad del siglo XVII y finales del XVIII. Su solvencia económica les permitió no sólo comprar esclavos para el trabajo en los reales de minas, sino también para los trabajos en sus haciendas. Esto es lo que sucedió en la hacienda de Japio, que en las últimas décadas del siglo XVIII recibió mejoras arquitectónicas como se verá a continuación.

A. La casa principal de habitación

La casa principal de habitación del siglo XVII, con techo de paja, empezó a transformarse al finalizar el siglo XVIII, convirtiéndose en la gran casona, conservada hasta el día de hoy.

En el inventario de la hacienda de Japio hecho el 18 de junio de 1792, (que hace parte del "libro de cuentas con los mineros y mayordomos que tiene el Sr. Captn. Dñ. Fco. Antonio Arboleda, mi padre, en la jurisdicción de Caloto, hecho en el año de 1791".), la descripción que se hace de la casa principal es la siguiente: "de paja, de paredes con tres balcones y tres puertas de madera en lo alto, y en lo bajo una puerta y ventana". (A.C.C.). En ese momento la casa no tenía todavía el techo de teja, sino de paja.

Sesenta años después en el avalúo inventario del año 1851, la casa principal presenta varias modificaciones: "Una casa de la hacienda que es de alto y bajo, cubierta de tejas, sobre paredes de tapias y rajás (bahareque), con todos sus útiles, inclusive las paredes del patio, en 2.500 pesos". Y por otro inventario de 1858: "La casa está cubierta de teja y todas sus puertas con chapas, menos la que va de la sala a la cuadra; la del cuarto bajo sólo tiene candado y todas con llave, menos las dichas y la del cuarto de debajo de la grada interior, en 3.500 pesos".

El remplazo del techo de paja por el de teja de barro pudo suceder desde finales del siglo XVIII, porque los Arboleda construyeron un galpón hacia el año de 1792: "El galpón es recién hecho de paja, y de lo mismo con los ranchos de dos hornos que tiene". (Inventario de 1792).

En el año de 1866 se especifica que la casa de la hacienda es "de dos pisos, de ladrillo y teja, con todas sus puertas y ventanas. Tres de éstas puertas tienen cerraduras. En la parte baja hay dos almacenes con cerraduras". (inventario de 1866). Según este inventario, la casa para la segunda mitad del siglo pasado ya presentaba muros de ladrillo; y algo interesante, sólo, el segundo piso se utilizaba como habitación, ya que el primer piso era ocupado por dos almacenes (depósitos de materiales).

Para conocer la ambientación espacial que tuvo la casa de Japio es necesario conocer el inventario de muebles (año de 1792):

1. Una mesa de vara y media de largo y una vara de ancho; con dos cajones, uno con cerradura.
2. Dos mesas redondas y tres largas.
3. Seis escaños de madera.
4. Diez sillas forradas en baqueta, de asiento y espalda.
5. Un cuadro viejo de Nuestra Señora de Loreto.
6. Diez cuadros medianos de los apóstoles
7. Un estante de madera viejo.
8. Un escritorio de tres y media cuartas de largo, con su correspondiente cerradura.
9. Un temporal y eterno, y un manojillo de tellado; dos tiñajas y dos botijas peruleras.
10. Una romana con su pilón.
11. Unas piedras picadas para moler sal y cacao.
12. Ocho frascos verdes, cinco buenos y tres quebrados.

La mejor descripción de los refinamientos y gustos de la familia Arboleda, la escribió el coronel Hamilton en sus memorias del viaje que hizo por Colombia en la primera mitad del siglo pasado, cuando tuvo la oportunidad de haber sido huésped en Japio:

Luego de tomar un baño y cambiarnos de ropa, nos sentamos a la mesa donde, en vajilla de plata maciza y porcelana francesa, se nos sirvió un comida exquisita, con la cual hechamos en olvido las penalidades sufridas. Es más, se convirtieron éstas en temas de diversión al paladear los añejos vinos españoles del señor Arboleda.

Pudimos apreciar la inteligencia e ilustración de los esposos Arboleda. Ya me había mencionado el marido en Popayán como hombre de vastas capacidades que había consagrado enorme esfuerzo para enriquecer sus conocimientos por medio de los libros.

En una sala que llamaba su estudio, tenía una rica biblioteca de autores franceses, ingleses, italianos y españoles, muchos de los cuales había adquirido recientemente en Lima, a donde fue enviado en misión diplomática por el gobierno colombiano junto con su primo el señor J. Mosquera...

Al entrar a la alcoba que se me destinara, quedé pasmado ante el exquisito primor del decorado con que todo estaba; y el lujo de los artículos de tocador que sólo gastan las familias más ricas de Europa y que nunca esperé encontrar en el remoto aunque bellísimo Valle del Cauca. Servían de dosel al lecho cortinas a estilo francés; ornadas de flores artificiales, y en una consola se veían frascos de agua de colonia, jabón de Windsor, aceite de Macassar, creme d'amendes amerés, cepillos, etc. Dormí profundamente en mi lujosa cama que bien podía considerarse por todo aspecto como un lecho de rosas. Temprano a la mañana siguiente, un criado entró a anunciarme que el baño estaba listo. Todo aquello me parecía ensueño mágico o encantamiento y me sentí como un héroe de las Mil y una noches, transportado por los aires a un palacio; tan mezquinos habían sido los alojamientos y tan pobre la mesa de que había podido disfrutar durante mi viaje. (1955 : 65-66).

Finalmente, el mobiliario de la casa de Japio en el año de 1871:

1. Ocho mesas de distintos tamaños y formas.
2. Dos mesas esquineras.
3. Una cómoda grande con tres cajones.

4. Dos escaparates pequeños.
5. Tres estantes para libros.
6. Tres estantes pequeños.
7. Dos canapées de tablas; uno con cajón y tapa y ambos con colchones y almohadones de junco, con forro y sara-za.
8. Otro canapée de la misma especie.
9. Dos aguamaniles.
10. Una silla de madera negra.
11. Doce silletas de baquetas.
12. Una silleta con asiento de paja.
13. Seis sillas de granadillo.
14. Siete camas, dos de ellas con armazón para cortinas.
15. Una mampara forrada en género blanco en la puerta interior y con aldaba.
16. Una alcoba formada de cuatro bastidores forrados en género blanco.
17. Tres marcos de tres vidrieras grandes, colocados en las ventanas respectivas.
18. Dos bastidores pequeños de la vidriera pequeña.
19. Un baúl cuadrado sin cerradura y viejo, forrado en baqueta.
20. Dos lámparas de colgar.
21. Un farol viejo.
22. Dos andamios ordinarios en dos cuartos de abajo (almacenes).

B. La Capilla

No se encontró un documento que permitiera afirmar con seguridad la fecha precisa en que se construyó la primera capilla de Japio. Si aceptamos la afirmación que hizo Sergio Arboleda en carta dirigida al obispo de Popayán, la capilla fue construida por su bisabuelo: "... en mi hacienda de Japio existe una capilla, la cual fue edificada por mi bisabuelo, el Sr. Francisco Antonio Arboleda, como lo acredita la inscripción de 1780, que se lee sobre su puerta principal... las imágenes, adornos y todos los muebles que en ella sirven son de mi propiedad. ". Y más adelante aclara que "Mi familia Ilustrísimo Señor, por bula Cum Sicut dilectus filius de 1776, que se registró en la secretaría episcopal al folio 11, del libro respectivo, tiene derecho para mantener oratorio privado". Pero, por consulta escrita que hizo el obispo al cura de la parroquia de Caloto, éste le responde que "Esta como todas las haciendas del cantón Caloto, en que existen iglesias, fueron propiedades exclusivas de los antiguos jesuitas, y en la expulsión, le vendieron en almoneda...". (A.C.C.)

Los dos escritos anteriores no parecen contradictorios, porque lo que dice el cura de Caloto fue cierto, en el sentido de que las haciendas de los jesuitas y otras de particulares, poseyeron capillas, con la finalidad de adoctrinar a los negros esclavos y demás servidumbre de los hacendados. La hacienda de Japio perteneció a la Compañía de Jesús desde finales del siglo XVII hasta 1767, fecha de su expulsión, período en el cual debieron construir la capilla de la hacienda. Lo que Sergio Arboleda afirma se debe referir a una nueva construcción o remodelación de la capilla, cuando Japio pasó a ser propiedad de su bisabuelo. En el inventario de 1792 se dice: "La capilla, cubierta de teja, con su torre y tres campanas".

El inventario de 1858 es más rico en datos: "Iglesia, edificio en buen estado, con ocho ventanas buenas en el cuerpo principal, dos con puertas y aldabas en la sacristía, dos de hierro con la madera careada en el camerín; dos puertas principales, una de ellas remendada,

una con llave y otra con aldaba; las puertas del coro del camerín y de la sacristía buenas y con sus cerraduras; la del cuarto de la bóveda en muy mal estado, pero con su cerradura; todo en 2.100 pesos". (A.C.C.)

Por el inventario de 1871 se conoce que la capilla tenía un órtico tallado en piedra, enmarcando la puerta principal. Este tenía un pilar a cada lado.

La capilla de Japio estuvo ubicada al lado derecho de la entrada principal (ver plano), y en el año de 1917 lamentablemente fue derribada: "Hasta 1917 existió la capilla para las funciones religiosas porque Japio fue la capital de la viceparroquia de Nuestra Señora de Loreto, porque su dueño señor Sarmiento mandó demolerla pasando a Caloto las pilas bautismales y de agua bendita, labradas en piedra cantera en las propias minas de la hacienda, por los esclavos. En la iglesia siguen prestando servicio". (Sendoya 1975: 129).

Por varias referencias documentales se conoce que Japio tuvo una cantera, de la cual se sacaron los bloques de piedra para las construcciones principales (muros, pilares y gradas), y hasta para ciertas obras vecinas, como fue el caso de las gradas del presbiterio de la iglesia de Santo Domingo, en los años de 1806 y 1807. (Sendoya 1975: 129).

La capilla de Japio tuvo una valiosa colección de imágenes y adornos religiosos. En el inventario de 1792 se mencionan los siguientes objetos.

1. "Un manto de glasé traído con su puntera volada del Sr. Sn. José, con su túnica verde y cingulo".
2. "Otro dho. de brocado azul con su puntica de oro fino y una zaya de brocado colorado, con sus flores de oro y punta fina, y un sombrero negro galoneado de plata, de Ntra. Sra. y otro sombrerito con una sevillaneta de oro algo vieja".
3. "Un ornamento colorado de raso de Florencia traído con estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de corporales".

4. "Un volante de clarín viejísimo que sirve en la mesa de Ntra. Sra.".
5. "Una cabellerita de Ntra. Sra. que sirve a Santa Bárbara".
6. "Vara y media de lienzo listado del reino de Japón a Sta. Bárbara".
7. "Una imagen de bulto de Ntra. Sra. de Loreto de cuerpo entero, con su corona de plata dorada".
8. "Un manto de persiana verde, viejísimo y una zaya de glasé viejísima".
9. "Tiene Ntra. Sra. dos gargantillas de oro. La una con treinta y tres cuentas y su medalla, y otra con treinta y ocho cuentas y su medalla; otra de corales con diez y nueve cuentas de oro grandes".
10. "Una joya de oro con veinte y ocho esmeraldas".
11. "Unas manillas de corales menudos con ochenta y cuatro cuentas de oro; una gargantilla de niño de corales y perlas menudas, con diez y ocho cuentas de oro; unos zarcillos de oro con doce esmeraldas y dos aguacates, un patacón dorado, tres medios reales, dos relicarios, dos cuentas de oro, que tiene el niño con su vestido de glaése".
12. "Tiene Ntra. Sra. un rosario de venturinas azules, dos gargantillas de abalorios (sólo una)".
13. "Un cetro de cristal con cinco engaños de plata dorada, dos ramos de flores de mano, uno viejo y otro nuevo, que se mandó después."
14. "Dos joyas de piedras verdes falsas, con catorce piedras en plata dorada".
15. "Unas arandelas de encajes finos muy traidas; tres sortijas, la una de oro, la otra de cobre y la otra de tumbaga".

16. "Una efigie del Sr. Sn. José de bulto, con su diadema de plata dorada, su niño en los brazos con su camisita y folladito, su vestido de brocatillo verde, y su cingulo colorado con cintas verdes".
17. "Una colchita de la China, vieja".
18. "Un sitialito de brocatillo colorado, viejo, con su guarnición falsa".
19. "Un calvario de bulto de una tercia, con diademitas y daga de plata".
20. "Una efigie de tres cuartas de Sn. Juan Bautista, con su corderito de plata".
21. "Cuatro medallas y seis macetas de flores viejísimas".
22. "Diez y ocho candeleros de palo".
23. "Una láminade Sta. Catalina, con su marco dorado".
24. "Seis cuadros con sus bastidores, traídos a la casa (hay 3 en la iglesia).".
25. "Tres estampas de papel y un cuadrito de palo del Ecce Homo".
26. "Dos atriles de palo, uno embarnizado vt. cunque (sic)".
26. "Un cáliz con su patena de plata dorada".
27. "Una casulla de brocatillo colorado, buena, guarnecida de galón falso, con estola, manípulo y paño de cáliz".
28. "Otra de lana blanca tradio con sus parámetros".
29. "Otra de damasco blanco tradio con sus parámetros"
30. "Otra de raso blanco traído con flores amarillas con sus parámetros.".

31. "Otra de brocatillo colorado traída con sus parámetros."
32. "Otra de tornasol morado con sus parámetros".
33. "Dos medios frontales de tornasol morado, hecho pedr".
34. "Un frontal de tornasol morado, viejo. Dos pañuelos de seda viejísimos".
35. "Cuatro albas, dos baraundas y las dos llanas. Dos amitos, dos palios traídos, tres nuevas, la una de franja de plata, otra bordada de seda y otra de Olan labrada sobre tafetán colorado".
36. "Corporales, diez entre viejos y nuevos, y once purificadores y cinco cornualtares".
37. "Un misal, una ara, un incensario de plata con su cruzeta, unas vinajeras de plata con su platillo de lo mismo, y campanilla de bronce".
38. "Dos mesas con sus cajones de guardar ornamentos."
39. "Un cajón con su cruzifijo de una tercia".
40. "Dos escaños y un confesionario de madera, y tres andas de madera. Un pedazo de alfombra".
41. "Una alfombra nueva compuesta de dos pequeñas".
42. "Una cortina de Anganipola vieja; dos pilas de piedras".
43. "Tres pares de botoncitos de puño del niño. Tres potencias, con más catorce botoncitos pequeñitos, todos de oro- una coronita de plata dorada- un niño, dos angelitos".
44. "Una palia bordada de plata en colorado bastante traída",
45. "Una toca de lama de plata, con sus flores de mano".
46. "Un sitial de brocatillo colorado".

47. "Un faldón de raso chorreado, con mangones".
48. "Una camisa y mangas de Ntra. Sra., y un follado viejo de brocatillo colorado".
49. "Una efigie de San. Antonio de dos varas con su niño y azucena, diadema de plata, su vestido de prusiana morada y cordón de pita".
50. "Treinta y dos piñas plateadas y veinte y ocho maceteros de plata coloraditos".

El rico y variado listado anterior de la capilla de Japio, refleja la opulencia económica de la familia Arboleda en las últimas décadas del siglo XVIII. Para tratarse de una capilla de una hacienda, los cuadros, las imágenes talladas en madera y sus adornos de oro y plata, los ornamentos sacerdotales y demás objetos rituales, fueron de alta calidad, como si hubieran pertenecido a una de las iglesias principales de la ciudad de Popayán.

C. El trapiche.

Como ya estaba dicho, Japio no sólo fue una hacienda ganadera sino que también tuvo su trapiche, donde se molió la caña sembrada en las diferentes suertes. Se puede afirmar que en la hacienda funcionó el trapiche desde los finales del siglo XVII, y posiblemente desde antes, a semejanza de otras haciendas del Valle del Cauca.

El trapiche fue algo muy importante en las haciendas coloniales, porque fue una máquina "vinculada más que al proceso de producción, al de transformación". (Tovar 1975 : 8). En los trapiches los hacendados hicieron grandes inversiones para la época, ya sea en fondos, bueyes, mulas y en esclavos negros que trabajaron en los cultivos de caña y la molienda:

"La introducción de esta máquina fue importante en el proceso de elaboración de la caña, de donde se

derivaban algunos productos de consumo popular: la panela, el aguardiente, la miel (22) y el guarapo, además de un artículo de lujo como el azúcar (23). Sólo en las grandes haciendas se fabricó azúcar, pues su elaboración requería una mayor inversión de capital". (Tovar 1975: 8)

Una descripción del trapiche la presenta Medardo Rivas:

El trapiche es la máquina primitiva inventada para extraer el jugo de la caña; se compone de tres ruedas de madera dentadas y unidas, y que giran y se mueven, porque la del medio está comunicada con un mayal o viga, de la cual tiran, en un círculo continuado, dos mulas arreadas por un muchacho casi desnudo, sucio y asqueroso. Esta máquina está colocada en el centro de una enramada pajiza, descubierta por todos lados, y a la cual traen en mulas escaúlidias y flacas, del inmediato cañaveral, la caña ya preparada para meter al trapiche (1972: 48).

Los trapiches no sólo fueron de madera sino también de bronce, hierro y piedra. En Japio, la casa del trapiche, en el año de 1792, tenía techo de paja con dos cuartos con sus respectivas puertas y cerraduras: "El trapiche, moladero de bronce, con tres mazas, armado con todas sus piezas, y un pozuelo para los 'guarapos". (inventario 1792, A.C.C.). Además poseía los siguientes instrumentos: 4 hornillas con sus respectivos fondos, 6 canoas entre chicas y grandes (tres con cerraduras de hierro), 8 angarillas, 54 yuntas de bueyes, y "mulas regueras y tira-cañas con doce enjalmas y sus aparejos". (Idem, A.C.C.)

El avalúo del trapiche de Japio en el año de 1851 fue el siguiente:

1. Dos molinos de caña, uno de hierro (600 pesos), y otro de piedra (120 pesos).

2. Dos hornillas de cocinar la miel (100 pesos).
3. Siete fondos de cobre "enfalcados" (cada uno de tres y media arrobas, a 25 pesos la arroba) en 612 pesos y 4 reales.

D. La fábrica de aguardiente.

El aguardiente como derivado de la caña de azúcar se encontró relacionado con el trapiche. En Japio, la "aguardientería", en 1858 estaba constituida por "un edificio que ocupa la fábrica con tres ventanas y tres puertas con llave (avaluado en 2.000 pesos)". La casa cubierta de teja, sobre paredes de piedra labrada, sirvió para albergar los alambiques de la destilería y los molinos del trapiche. El inventario avalúo de 1851 menciona tres alambiques grandes en 1.200 pesos, uno pequeño con sus útiles en 100 pesos, doce toneles de madera "fojiados de hierro, solaqueados", para revolver y depositar el aguardiente, en 360 pesos, además, un tonel más pequeño en 16 pesos, cuatro botijas de loza en 2 pesos 4 reales, ocho "damasanas de vidrio" en 6 pesos, y ocho barriles de madera para guardar el aguardiente en 6 pesos. Total, 1.690 pesos 4 reales (A.C.C).

Japio durante las primeras décadas del presente siglo recibió mejoras, como era de esperarse por los nuevos avances tecnológicos en el campo industrial agropecuario. La antigua "aguardientería" se transformó en la fábrica de aguardiente que abasteció al Departamento del Cauca, y según Sendoya, funcionó allí hasta hace muy pocos años. (1975 : 129)

En Japio existe actualmente un viaducto de ladrillo, construido probablemente hacia las primeras décadas del presente siglo. El viaducto conducía el agua desde el nivel del suelo hasta una altura de varios metros, con la finalidad de generar fuerza hidráulica para el trapiche. Es una magnífica fábrica de ladrillo, al estilo de los acueductos romanos, que simboliza la llegada de la fuerza tecnológica moderna en los finales del siglo pa-

sado y los comienzos del siglo actual. Un viaducto similar existe en el ingenio de San Carlos (Municipio de Tuluá), junto al conjunto de hornos y fondos (hoy reconstruidos), que pertenecieron al antiguo trapiche de mieles y panela, antecesor de la moderna fábrica de azúcar llamada ingenio de San Carlos. El iniciador del ingenio de San Carlos fue Jesús Sarmiento, quien también compró la hacienda de Japio en el año de 1917.

E. El Galpón.

El galpón surgió en la colonia como un avance arquitectónico. Con sus productos, las tejas y los ladrillos, las construcciones urbanas y campesinas (casas de hacienda) adquirieron una estructura más resistente y monumental. Fue común que las antiguas haciendas tuvieran sus galpones, no sólo para abastecer sus necesidades sino también las de las poblaciones cercanas. Los muros de barro y bahareque fueron reemplazados por los muros de ladrillo y en parte de bloques de piedra de cantera; lo mismo que los techos de paja propios de las culturas indígenas colombianas, fueron cambiados por la teja de barro.

Japio tuvo su transformación arquitectónica hacia finales del siglo XVIII. La familia Arboleda construyó un galpón hacia el año de 1792: "Es recién hecho, de paja, y de lo mismo con los dos ranchos que tiene". (Inventario de 1792, A. C. C.). Este galpón en el año de 1851 tuvo el siguiente avalúo: un horno de quemar materiales con su ramada de paja en 100 pesos, un galpón arruinado, también de paja en 16 pesos, y un pozo enladrillado que servía para pisar y preparar el barro en 8 pesos (inventario de 1851, A. C. C.).

El galpón de Japio duró hasta el año de 1876, año en que fue incendiado por el ejército que se tomó la hacienda.



- 649
- A. Church & Casa of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - B. House of the Holy Spirit & San Antonio of the
97th.
 - C. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - D. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - E. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - F. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - G. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - H. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - I. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - K. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - L. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - M. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - N. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - O. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - P. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.
 - Q. House of the Holy Spirit & San Antonio
de las Animas, poco mayor a una casa de la
Iglesia de San Antonio.

606

F. La fragua y las pesebreras.

La fragua y las pesebreras también fueron sitios necesarios en las haciendas coloniales, para la fabricación y arreglo de herramientas y accesorios de las bestias, la primera, y para el cuidado del ganado caballar, las segundas.

Japio tuvo "una caballeriza cubierta de tejas, de pilares de adobe y un cuartito, con todos sus útiles (en 200 pesos)". (Inventario de 1851, A.C.C.). Ya para el año de 1858, se habla de "herrería o pesebrera: La casa cubierta de teja, pilastras de ladrillo con forja y una puerta con llave (en 500 pesos)". (inventario de 1858, A.C.C.).

Las herramientas que se usaron en Japio el siglo pasado fueron barras, palas, aguñches, hachas y machetes, característicos de los trabajos de campo.

G. La casa del mayordomo.

El mayordomo por haber sido el encargado de administrar todo lo relacionado con la producción de la hacienda, tuvo el derecho de vivir en una modesta casa, localizada en cercanías de la fragua y las pesebreras.

La casa del mayordomo de Japio fue de paredes de barro y techo pajizo. Además tuvo una cocina independiente de la cocina de la casa principal: "La casa de paja con diez puertas y siete ventanas; siete de las primeras con llave y las últimas con aldaba (en 600 pesos). La cocina de la dicha casa con tres puertas, una de éstas con llave y las dos con chapa, dos piedras de moler, una hornilla y un horno (en 80 pesos)". (inventario de 1858, A.C.C.)

H. La cocina de la casa principal y otras dependencias.

La cocina de la casa principal de Japio fue "de bahareque, cubierta de paja, con tres cuartos, con sus correspondientes puertas y cerraduras". (inventario de 1792, A.C.C.). La cocina estuvo comunicada con la casa principal por un pasadizo "con pared de adobe y media agua de teja, con la pared algo desplomada en el extremo y un arco de ladrillo sobre la acequia". (inventario de 1858, A.C.C.).

Además, Japio poseyó una "alberca" o baño al aire libre en el patio interior (característico de las haciendas de tierra caliente); una "ramadita" donde estaba un horno, y otra destinada a cubrir los servicios sanitarios.

III. LA PRODUCCION ECONOMICA

En el transcurso de los siglos coloniales (XVI al XVIII), el siglo XIX y lo que ha corrido del actual, la hacienda de Japio tuvo sus transformaciones económicas que permiten identificar los siguientes ciclos productivos:

1. Un primer ciclo que corresponde al primer momento, cuando los capitanes conquistadores de Popayán recibieron las tierras de la provincia de Caloto como estancias ganaderas y de "pan coger". Este ciclo va desde la segunda mitad del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, aproximadamente. Básicamente la producción fue ganadera, en forma extensiva, y agrícola en pequeña escala (productos de "pan coger"). La ganadería debió abastecer de carnes los mercados de Caloto, Popayán y Cali. La mano de obra, que no debió ser mucha, fue indígena.
2. Un segundo ciclo productivo en que la estancia anterior se convirtió en una hacienda de trapiche, productora de caña de azúcar y mieles, además de la ganadería y otros productos agrícolas como el maíz y el arroz. El período comprendido fue aproximadamente, desde la segunda mitad del siglo XVII hasta los finales del siglo XVIII. La producción se hizo con una escasa población negra esclava.
3. Un tercer ciclo se inició a finales del siglo XVIII, cuando la hacienda de Japio pasó a ser propiedad de la familia Arboleda.

Japio siguió como hacienda de trapiche y ganadera, pero a diferencia del ciclo anterior, la producción de caña de azúcar se orientó a la obtención de otros derivados diferentes a las mieles, como el aguardiente y el azúcar. Se introdujo una mayor cantidad de esclavos negros no sólo para la producción de caña y sus derivados, sino también para la extracción de oro en los filones de los cerros cercanos a Japio, explotados por la familia Arboleda. Además se dio la producción de ladrillos y tejas que abastecieron las necesidades de la hacienda y el mercado regional. Este ciclo productivo se puede prolongar hasta los mediados del siglo XIX.

Para este tercer ciclo productivo la hacienda de Japio fue objeto de inversiones y de mejoras suntuarias.

4. El cuarto ciclo significó la crisis de la producción económica de Japio, causada por las guerras civiles

de mediados del siglo pasado y que se prolongaron a lo largo de la segunda mitad de dicha centuria. A las guerras civiles hay que agregarle las pérdidas que tuvo la familia Arboleda durante la independencia. (1810-21). Es un ciclo que se identifica por pérdidas y no por ganancias, y sobre todo que la producción se suspendió o se disminuyó en los períodos en que la hacienda fue embargada (1851-53; 1862-65; 1876-77).

Además para este período se vieron los efectos de ciertas reformas liberales post-independentistas como la supresión de los mayorazgos, que desmembró los grandes latifundios en varios herederos; y la manumisión de los esclavos, que tuvo un profundo significado al poner en crisis el sistema laboral colonial, que había mantenido una mano de obra dependiente esclava.

Algunos hacendados como los Arboleda quisieron mantener trabajadores dependientes, ofreciendo el sistema de terrajereros, pero las nuevas condiciones políticas (luchas partidistas) hasta cierto punto generaron poca estabilidad para los tradicionales hacendados coloniales.

Otra característica de este cuarto ciclo y propia también del ciclo anterior, fue el sistema de arrendatarios. Varios potreros de la hacienda de Japio se venían arrendando a particulares desde finales del siglo XVIII.

5. Finalmente un quinto ciclo productivo. Con la apertura de vías de comunicación desde la segunda mitad del siglo pasado, y sobre todo con la apertura total que ofreció la terminación del ferrocarril entre Cali y Buenaventura, y la inauguración del canal de Panamá, el comercio exterior adquirió una nueva dimensión, que vino a favorecer a los comerciantes. Esto, más la llegada de una tecnología industrial moderna aplicada a los trapiches, significó la orientación de la producción de ciertas haciendas, no sólo al mercado interno, sino también, al externo.

Japio, según parece, por las mejoras hechas en el trapiche a comienzos del siglo actual, volvió a recuperar su

producción de mieles y de aguardiente. Pero a diferencia de otras haciendas del Valle del Cauca, su instalación de la fábrica de mieles y azúcar no se transformó en la moderna fábrica de azúcar (llamado ingenio azucarero), sino que sus tierras se prestaron más para el cultivo de pastos, propios para la cría y levante de ganados vacuno y caballar, como se mantiene hasta el presente.

1. La ganadería.

Es el renglón de la economía de la hacienda de Japio que existió desde un comienzo (siglo XVI), y perduró a lo largo de la colonia, el siglo XIX, y existe modernamente en el presente actual.

No se consiguieron datos sobre la cantidad de ganado que pastó libremente para el primer ciclo económico. Se conoce que en las estancias del Valle del Cauca, en un comienzo, tuvieron un ganado cimarrón, que se alimentó libremente en los pajonales del Valle del Cauca.

La documentación consultada en el archivo central del Cauca informa que para la primera mitad del siglo XVIII, la ganadería de Japio fue uno de sus principales renglones productivos. En el año de 1746 el número de cabezas de ganado vacuno que poseían los jesuitas en Japio fue de 4.000, aproximadamente. (A.C.C., sig.: 4850) Para el año de 1761 el número de cabezas disminuyó considerablemente a la cantidad de 2.000, (A.C.C., sig.: 4850). O sea que cuando la hacienda de Japio finalizaba su segundo ciclo de producción, la ganadería estaba en descenso.

Cuando Francisco Antonio Arboleda compró la hacienda de Japio (después de la expulsión de los jesuitas), su ganadería estaba en proceso de disminución. Las estadísticas del ganado herrado en Japio durante el período en que perteneció a Francisco Antonio Arboleda, señalan una recuperación de la ganadería. En el año transcurrido entre 1788 y 1789, se herraron en Japio un total de 430 cabezas de ganado. Los siguientes años dan la siguiente estadística:

HIERRAS DE JAPIO

Años	Toros	Terneritas	Novillonas	Total	Potros	Potrancas	Mulas
1789-90	_____	_____	_____	216	16	18	32
1790-91	399	_____	472	871	46	39	10
1791-95	No existen datos en el libro de cuentas.						
1796-97	73	53	_____	126	14	12	_____
1797-98	103	88	_____	191	18	20	_____
1798-99	129	123	_____	252	24	29	1
99-1800	108	90	_____	198	29	22	5
1800-01	84	79	_____	163	15	14	3
1801-02	58	60	_____	118	17	18	_____
1802-03	68	75	_____	143	16	16	2
TOTALES	1.022	568	472	2.278	195	188	53

El cuadro anterior muestra como en Japio en cada año de la última década del siglo XVIII, se aumentaba el ganado caballar, mular y vacuno, a excepción del período 1791-95 en que desconocemos las causas por las cuales no hay estadística de ganado herrado. Solamente en el año 1790-91 se herraron 871 cabezas entre toros y novillonas (posiblemente comprados para incrementar la reproducción). Entre los años de 1796 a 1803 se herró un promedio anual de 170 cabezas de ganado vacuno, 19 potros y 18 potrancas.

También se aprecia que en Japio hubo años en que se herró un mayor número de cabezas de ganado, insinuándose que la ganadería se incrementó no solamente con las nuevas crías, sino también con la compra. El ingreso de nuevos ganados en Japio se hizo con el fin de recuperar el ganado que se

vendía. No se pudo obtener el promedio de ganado vendido en el mismo período de las "hierras", para conocer con precisión si el número de cabezas herradas sobrepasaba o era inferior al ganado vendido. De todas maneras el ganado herrado en la última década del siglo XVIII no plantea una disminución acelerada, sino más bien, una tendencia estable. Para tener una idea de la cantidad de ganado que nacía en la hacienda de Japio, se sabe que en sólo el mes de enero del año 1801 nacieron 18 terneros, 11 terneras, 1 potro y 2 potrancas.

Una aproximación al número total de reses de la hacienda de Japio en los comienzos del siglo XIX, la da el coronel Hamilton: "Antes de la guerra de independencia, pastaban 10.000 reses en la hacienda de Capiro (Japio), número que quedó reducido a una décima parte, pues los españoles continuamente imponían contribuciones hasta de cuatrocientas cabezas cada una, ..." (1955: 65). Esta cita ya anuncia los efectos sobre la producción ganadera, causados por la guerra de independencia.

Posteriormente a la independencia se dieron las guerras civiles que también perjudicaron la producción de Japio. Los embargos hechos a Sergio Arboleda implicaron apropiación de sus ganados y demás productos de la hacienda.

En el año de 1851 la ganadería de Japio se haya disminuida: 195 cabezas de ganado vacuno, (machos y hembras, chicos y grandes); avaluados a 6 pesos cada uno; 24 chivos (a 6 reales cada uno); 8 cabezas de ganado caballar (a 12 pesos cada uno), 42 bueyes de servicio (a 14 pesos cada uno), 9 mulas (a 33 pesos cada una), otra mula en 15 pesos, 4 muleros y machos de servicio (a 20 pesos cada uno). (inventario avalúo de 1851, A.C.C.). Como consecuencia del embargo de la hacienda de Japio por orden del general José Hilario López en dicho año (1851), la ganadería se disminuyó aceleradamente. Para el año de 1871 sólo quedaban en Japio: 25 caballos, 1 yegua, 10 machos, 9 mulas, 5 bueyes, 26 reses de cría, 4 novillonas, 6 terneros, 12 cabras, 14 ovejas, 3 cabritos y 2 ovejitas. (inventario de 1871, A.C.C.)

En el año de 1877, cuando Japio fue devuelto a Sergio Arboleda después del último embargo, de la ganadería sólo quedaron 3 vacas, 4 mulas, 3 toros, 1 novillo y 6 potros. (inventario 1877, A.C.C.)

Para las primeras décadas del siglo XX no se encontró estadística sobre la ganadería de Japio, desconociéndose si ésta se había recuperado o no. Solamente se conoce que posteriormente la ganadería pasó a ser el factor económico principal de la hacienda, manteniéndose así hasta el día de hoy.

2. La agricultura

Japio mientras fue propiedad de los jesuitas de Popayán tuvo cultivos de caña, arroz y maíz. De estos sobresale la caña de azúcar que se orientó a la producción de mieles, actividad que se mantuvo hasta el período moderno o último ciclo productivo.

a. La caña de azúcar

Una imagen de los sembrados de caña de azúcar, de sus técnicas y costos de producción, la da una carta de instrucciones de Sergio Arboleda a su mayordomo, en el año de 1871:

Las labranzas de caña de Japio exigen un cuidado especial, hay riesgo constante de que se pudran al menor descuido por serles el terreno poco propicio. Hay que hacer todos los años nuevas plantaciones, cubrir terrenos con gruesas capas de bagazo para abonar el sitio en que se han de hacer; cuidar de los aporques y desagües en los terrenos bajos para el invierno, y en cuanto se pueda sembrar en puntos que se puedan regar en el verano. Queda a juicio del administrador hacer las siembras por contrata o por cuenta de la hacienda, y del propio modo hacer las deshieras y los aporques. En general una suerte de 108 varas en cuadro, se deshiera con seis pesos y el aporque cuesta menos. Un costo de cuarenta o cuarenta y cinco pesos parece que es el máximo de costo de una suerte de caña puesta en sazón. Rara vez se puede

contar aquí con resocas, y lo mejor parece replantar a cada segundo corte.

En el verano hay que cuidar mucho de callejonar las labranzas y los cercos para evitar los incendios que por desgracia han sido muy frecuentes aquí como en Quintero.

En el documento anterior se plantea las dificultades existentes en las tierras de Japio al no ser muy propicias para el cultivo de la caña de azúcar. A pesar de ésto en la hacienda desde el siglo XVII se sembró caña. En el año de 1792 estaban sembradas de caña 36 suertes, en 1850 se habían reducido a 30, y en 1871 a 25 suertes.

b. Miel, azúcar y aguardiente

Los jesuitas tuvieron un trapiche en Japio y otro en Mataredonda; y según Manuel del Pino y Jurado en carta dirigida al tesorero de Popayán en el año de 1761, el diezmo pagado por los jesuitas podría "dar en los dos años, treinta cargas más o menos". La taza del diezmo (aproximada) fue de una carga de miel por cada 45 cargas producidas en los trapiches (un 3% y no un 10% por concepción especial a la Compañía de Jesús); o sea que la producción fue de 500 cargas anuales (A.C.C. sig.: 4850).

Perteneciendo la hacienda de Japio a la familia Arboleda la producción demieles se mantuvo; en 1798 se produjeron 112 1/2 cargas, en el año siguiente aumentó a 236 cargas y en 1800 la producción fue de 242 cargas de miel. Para el año de 1828 el trapiche producía 40 arrobas diarias de miel, que daban al año una utilidad neta de 25.057 pesos, 2 reales. (Sendoya 1975 : 129). Ya para el año de 1865, las ganancias de la producción de mieles se han disminuido como consecuencia de "la manumisión de los esclavos y las expropiaciones cuasadas por las guerras civiles: 500 pesos mensuales, de los cuales rebajados el 30% de gastos, quedaban líquidos al año 4.200 pesos (A.C.C.).

De la producción de azúcar se conoce que en el año de 1792 se avaluaron "sesenta y seis panes de azúcar con peso de sesenta y una arrobas; y sesenta y cuatro panes que están en hormas...". (inventario de 1792, A.C.C.)*

El aguardiente que se fabricó en Japio no sólo abasteció las necesidades de la hacienda sino que terminó abasteciendo al Departamento del Cauca. En 1828, la fábrica de aguardiente de Japio producía 500 botellas diarias. Por las razones anteriormente expuestas la producción de aguardiente también disminuyó hacia mediados del siglo pasado: en el mes de septiembre de 1859 se destilaron 4.746 botellas de aguardiente de anís, producto de "78 alambicadas y de 39 cargas de miel"; y en el mes de octubre, 5.483 botellas "destiladas de 93 alambicadas de 46 cargas, 2 cuartillas de miel". En 1865 las dos terceras partes de la miel producida se destinó a la obtención de aguardiente, es decir como 15 cargas semanales que producían unas 110 botellas por carga; y se vendía a un real la botella, que equivalía a 13 pesos con 6 reales la carga de mil: "suponiendo que la miel se vendiera a 6 pesos, quedaba una utilidad de 7 pesos con 6 reales en carga (117 pesos 2 reales/semana), que en 50 semanas útiles del año, serían \$5.870. Los gastos no llegaban al 12%". (Instrucciones de Sergio Arboleda, 1865, A.C.C.).

Para las primeras décadas del actual siglo la fábrica de aguardiente recibió mejoras, y su producto abastecía el Departamento del Cauca hasta hace muy pocos años. (Sendoya, 1975 : 129).

3. La minería

Los Arboleda explotaron los filones de oro ubicados en uno de los cerros cercanos a Japio: "A corta distancia de Capio (Japio), el señor Arboleda me señaló una cadena de montículos de greda rojiza de la que sus esclavos

* La producción de panes de azúcar fue orientada a un consumo de ciertas familias, o sea, fue un artículo de lujo.

lavaban la arcilla aurífera para extraer el polvo de oro..." (Hamilton 1955 : 64). Estos montículos pertenecientes a las estribaciones de la cordillera central, en la jurisdicción de Caloto y el distrito de Quilichao, fueron el asiento de varios reales de minas: Aguablanca, Cerro Gordo, San Bernabé, del convento de Ureta, Santa Lucía, Dominguillo, Simarronas, Quinamayó, Japio y Santa María (de los Arboleda). (ver ubicación en mapa adjunto del archivo histórico nacional, 1803).

Sería bueno hacer una investigación posterior sobre la cantidad de oro que produjeron los reales de minas de Caloto y Quilichao. Por la amplitud del tema y por su particular importancia en la gobernación de Popayán, no se investigó en esta oportunidad.

La forma como se extraía el oro quedó bien narrada por el coronel Hamilton, cuando tuvo la ocasión de visitar los filones de Japio:

Encontramos al llegar doce negras bonitamente vestidas de falda blanca con adornos azules y tocadas con sombreros de anchas alas. Se hallaban atareadas lavando en sus bateas la tierra extraída, para dejar en limpio el polvo de oro, mientras los negros se dedicaban a acarrear la arcilla roja hasta la orilla de la acequia. Procedió entonces a explicarme el señor Arboleda el sistema que ponen en práctica los negros para separar la tierra y las partículas silíceas del polvo de oro, lo cual, en el departamento del Cauca al menos, se hacía por un procedimiento muy sencillo. Debido a una larga práctica, los negros, al examinar la tierra, verifican inmediatamente si contiene oro en cantidad suficiente. Buen número de ellos se dedican a remover la tierra y pulverizarla arrojándola luego al cauce de una acequia que pasa por el pie del cerro en explotación. El oro entonces, por su mayor peso, cae al fondo, mientras las partículas más livianas son arrastradas por el agua cuya corriente está regulada de manera que conserve siempre la misma velocidad. Las mujeres se ocupan entonces de sacar fuera las partículas que quedan. El canal o acequia

corría por un cauce excavado profundizando hasta la tercera capa de tierra, llamada peña, constituida por roca no muy dura que permitía mantener tersos y lisos así el fondo como los lados, de manera que el oro no se fuera a perder en las grietas. Después de sacar los guijarritos que puedan quedar y cuando el agua ya ha arrastrado la tierra, queda en el fondo de la acequia el polvo de oro mezclado con partículas muy pequeñas de piedra, arena y algo como limaduras de hierro, todo lo cual se recoge en grandes recipientes de madera. Las mujeres toman de esta mezcla la cantidad que les quepa en la batea y la agitan diestramente sumergida en el agua apenas hasta el borde, hasta que, removida toda substancia extraña, sólo queda en el fondo polvo de oro mezclado con arena muy fina. Como esta arena es muy menuda y de un peso específico mayor que el del agua, para hacer esta más densa, los mineros lo agregan al zumo de cierta hierba que casi siempre se encuentra en la cercanía de las minas, y con tal expediente consiguen separar la arena del oro, siguiendo el procedimiento que en seguida se describe:

Coloan en mineral en una palangana o perol hecho de cuero, inclinado levemente sobre una de las bateas, y vierten luego, poco a poco, y suavemente el zumo de la yerba sobre el residuo de arena y oro, con lo cual la arena queda en la batea y el polvo de oro pasa a la palangana de cuero. Entonces, valiéndose de un tizón encendido, una negra, se encarga de sacar el oro, pasándolo después a un papel. Tal es el procedimiento empleado en el laboreo de las minas del señor Arboleada (1955 : 66).

4. Ladrillos y Tejas

Desde finales del siglo XVIII la producción de tejas y ladrillos fue en grande. En el inventario del año de 1792 se contabilizaron de 18 a 20.000 ladrillos, 5.000 tejas y 100 falcas y 200 hormas. (A.C.C.). En 1865 el galpón dio de 15 a 20.000 piezas; el precio del mil de ladrillos era de 10 pesos, y de tejas a 12 pesos, quedando una ganancia mensual de 100 pesos, libre de costos. (inventario de 1865, A.C.C.)

corría por un cauce excavado profundizando hasta la tercera capa de tierra, llamada peña, constituida por roca no muy dura que permitía mantener tersos y lisos así el fondo como los lados, de manera que el oro no se fuera a perder en las grietas. Después de sacar los guijarritos que puedan quedar y cuando el agua ya ha arrastrado la tierra, queda en el fondo de la acequia el polvo de oro mezclado con partículas muy pequeñas de piedra, arena y algo como limaduras de hierro, todo lo cual se recoge en grandes recipientes de madera. Las mujeres toman de esta mezcla la cantidad que les quepa en la batea y la agitan diestramente sumergida en el agua apenas hasta el borde, hasta que, removida toda substancia extraña, sólo queda en el fondo polvo de oro mezclado con arena muy fina. Como esta arena es muy menuda y de un peso específico mayor que el del agua, para hacer esta más densa, los mineros lo agregan al zumo de cierta hierba que casi siempre se encuentra en la cercanía de las minas, y con tal expediente consiguen separar la arena del oro, siguiendo el procedimiento que en seguida se describe:

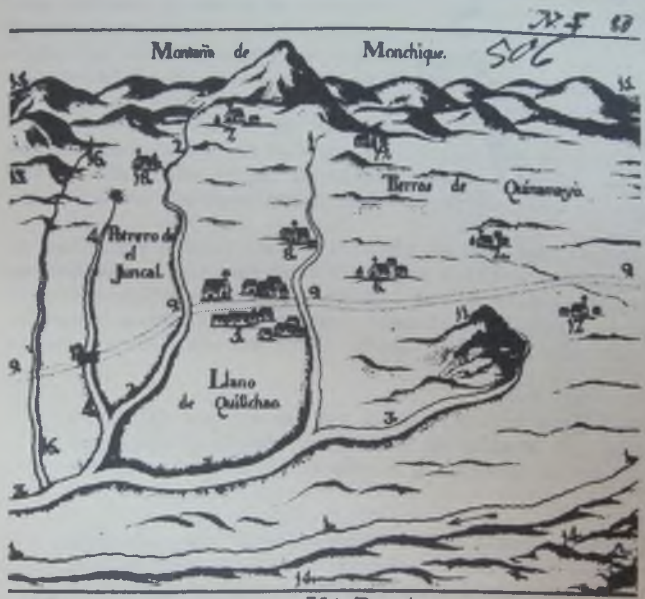
Coloñan en mineral en una palangana o perol hecho de cuero, inclinado levemente sobre una de las bateas, y vierten luego, poco a poco, y suavemente el zumo de la yerba sobre el residuo de arena y oro, con lo cual la arena queda en la batea y el polvo de oro pasa a la palangana de cuero. Entonces, valiéndose de un tizón encendido, una negra, se encarga de sacar el oro, pasándolo después a un papel. Tal es el procedimiento empleado en el laboreo de las minas del señor Arboleda (1955 : 66).

4. Ladrillos y Tejas

Desde finales del siglo XVIII la producción de tejas y ladrillos fue en grande. En el inventario del año de 1792 se contabilizaron de 18 a 20.000 ladrillos, 5.000 tejas y 100 falcas y 200 hormas. (A.C.C.). En 1865 el galpón dio de 15 a 20.000 piezas; el precio del mil de ladrillos era de 10 pesos, y de tejas a 12 pesos, quedando una ganancia mensual de 100 pesos, libre de costos. (inventario de 1865, A.C.C.)



◀ ARCHIVO NACIONAL ▶
BOGOTÁ-COLOMBIA



- | | |
|--------------------------------|---|
| N 1 Río de Aguablanca. | N 16 Río de Cauca. |
| N 2 Río de Quilichao. | N 17 Serro de la chapa. |
| N 3 Río de Quinamayá. | N 18 Puente de el Sanjon de Xapia. |
| N 4 Sanjon de Xapia. | N 19 Tierras de Xapia. |
| N 5 Quilichao. | N 20 Cordillera Occident' de los Andes. |
| N 6 Serro gordo. | N 21 Cordillera Orient' de los Andes. |
| N 7 R' nuevo de Aguablanca. | N 22 Quebrada de las Aguas. |
| N 8 R' de minas de Aguablanca. | N 10 Santa Maria. |
| N 9 Camino R' q' gobierno. | N 11 San Vicente. |
| desde Antioquia | N 12 Betica. |
| Lima. | N 13 Domingillo. |

IV. FUNCIONAMIENTO Y TRABAJO

1. La administración

Una hacienda como Japio, que desde el siglo XVIII tuvo una variada producción económica (agropecuaria, minera y manufacturera), pudo alcanzar los niveles de producción que se vieron en el capítulo anterior, debido a una organizada administración. La familia Arboleda estableció un sistema administrativo que le permitió controlar todos los aspectos laborales, técnicos y de gastos e ingresos, sobre todo en el período en que Japio fue propiedad de Sergio Arboleda, como lo atestiguan sus libros contractuales y de cuentas existentes en el archivo de Popayán.

La hacienda estuvo bajo el cargo de un administrador o mayordomo, que funcionó orientado por las permanentes instrucciones del respectivo dueño. Las funciones con las que se comprometió el mayordomo Joaquín Bedoya con Julián Arboleda, en el año de 1792, según contrato, son las siguientes:

Primera, que ha de ser su obligación la asistencia en dicha hacienda (Japio) y en ella a los trabajos pertenecientes al trapiche y cuidado de los animales de su servicio.

Segunda, que precisamente ha de llevar los apuntes del producto de la hacienda, y descargo con arreglo al modelo o instrucción que se le dejó.

Tercera, que cada mes me ha de dar razón del estado de la hacienda, puntualizando la miel molida en dicho mes, la vendida, remitida y existente, lo mismo de la azúcar y demás frutos, remitiendo con dicha cuenta el dinero que hubiere producido la hacienda en el mes.

Cuarta, que ha de cuidar de los enfermos, y que los negros sirvan arreglados a la ley de Dios haciendo se les enseñe la doctrina cristiana.

Quinta, que ha de ser de un cargo buscar cueros y recursos para la remisión de mieles y azúcar, y por su trabajo personal se le daría un diez por ciento del producto de todos los ramos, después de sacado el diezmo de la iglesia. Y para su manutención sacará cada mes una arroba de carne y una libra de sal, y de plátanos, fuera de la ración acostumbrada se le asigna un tercio más por semana.

firmado (Joaquín Bedoya).

La quinta obligación muestra el criterio laboral que la familia Arboleda utilizó para el pago del administrador de Japio. Es un criterio salarial que hacía partícipe de las ganancias al administrador, quedando por lo tanto este último interesado en el producto. Es frecuente hallar en los libros de cuentas de Japio, las relaciones de pago del administrador, como en el siguiente caso que se toma como ejemplo: de 237 cargas de miel que se produjeron en 1789, 14 cargas y 19 gs. para el diezmo; 22 cargas y 5 gs. para el mayordomo.

Sergio Arboleda en las instrucciones dadas a su mayordomo Carlos Doronsoro en el año de 1865, aclara que su salario equivale al 5% del producto de lo que dan los molinos del trapiche, (en dinero), el 10% de los arrendamientos (anualmente era de 500 a 600 pesos), y "el 5% de los demás frutos y ciertas asignaciones por cada cuadra de buen cerco permanente, por cada 1000 piezas del tejar y algo de las cebas (de ganado)", fuera de 4 a 6 pesos mensuales de raciones para su despensa (A. C.C., 1865).

2. Los esclavos

No se conoce el momento preciso en que fueron introducidos los primeros esclavos en la hacienda de Japio. Parece que los trabajos de la hacienda empezaron a realizarlos esclavos negros, cuando se construyó el primer trapiche de mieles en el siglo XVII. El oficio del trapiche jurídicamente estaba establecido para los esclavos; además, con el acelerado descanso de la población

aborigen americana durante el siglo XVI, surgió la necesidad de mano de obra esclava.

para el período en que Japio fue propiedad de los jesuitas, laboraban allí siete esclavos negros, entre grandes y pequeños. (Pacheco, 1959: 78). Este número aumentó considerablemente hacia las últimas décadas del siglo XVIII, cuando Japio pasó a ser una de las haciendas de la familia Arboleda. Esta familia con fuertes ingresos monetarios procedentes de sus minas, básicamente, pudo adquirir gran cantidad de esclavos, no sólo para que les trabajaran en sus minas, sino también en sus haciendas de trapiche y ganaderas.

La familia Arboleda fue una de las principales familias esclavistas de la antigua gobernación de Popayán. Hamilton refiere que en la segunda década del siglo pasado, José Rafael Arboleda Arroyo, propietario de Japio, "afirmaba tener entonces en sus fincas del Valle del Cauca, y en el Chocó 800 esclavos, cuya mayor parte trabajaban en el lavado del polvo de oro". (1955 : 64). Sergio Arboleda, hijo del anterior y por lo tanto heredero de Japio, tuvo en esta hacienda 56 esclavos (29 hombres y 27 mujeres), quienes tenían un avalúo de 7.585 pesos en el año de 1851. Cantidad considerable porque equivalía a un 26% del avalúo total de la hacienda, (según el inventario avalúo de 1851, el valor total de Japio sumó la cantidad de 29.515 pesos). (A.C.C.)

Sergio Arboleda se vio obligado a dar libertad a sus esclavos. En su libro de cuentas habla de cómo en el año de 1851 quedaron manumisos los siguientes esclavos: menores de 18 años, 37 hombres y 32 mujeres; menores de 7 años, 13 hombres y 10 mujeres; e hijos de mujeres libertas, 13 hombres y 12 mujeres. En otro documento que Sergio Arboleda tituló "Memorial para mis hijos" (mayo 1 de 1885, A.C.C.), dice que el valor de sus esclavos a los que el gobierno dio libertad en el año de 1851, fue de 24.000 fuertes, "... dándome en pago billetes por valor nominal de 10.000, que no se vendieron nunca a más de 14%, y que al fin fue preciso cambiar por bonos del 3% de los que expidió Mosquera, y que valían menos todavía...". (A.C.C.)

La manumisión de los esclavos no hay que tomarla simplemente como un acto político, sino que básicamente trajo consecuencias económicas y sociales de más trascendencia. Las haciendas como Japio, desde tiempos coloniales basaron su producción en el trabajo de los negros esclavos, y al quedar libertos, entraron en un período de inestabilidad laboral, al no tener una mano de obra asegurada, o sea adscrita a la tierra. Así como lo manifiesta Sergio Arboleda en varias cartas, y también sus hijos Alonso y Enrique, encargados por su padre para administrar sus propiedades, uno de los principales problemas que tuvieron en sus haciendas, fue conseguir quien les trabajara. El sistema que los Arboledas aplicaron después de la liberación de los esclavos fue el de terraje, o sea ceder a una familia de negros libertos una parcela para que viviera en ella y tuviera donde sembrar algunos frutos de abastecimiento doméstico. La familia de terrajeros tenía que pagarle al hacendado en dinero o sino en trabajo en los terrenos de la hacienda.

Para arreglar el pago de los terrajes Japio quedó dividida en las siguientes veredadas: Sillero, Los Pajonales, La Cuelga y la Quebrada. En 1871 Sergio Arboleda dio la siguiente instrucción al mayordomo de Japio: "Todos los que habitan tanto en las tierras de Japio como en las de Quintero deben pagar terraje, dividido en dos contados, la mitad en junio y la mitad en diciembre; y cada uno debe otorgar un documento en los términos, del modelo que se acompaña..." (A.C.C.)

No todos los negros libertos aceptaron la condición de terrajeros o jornaleros, sino que algunos prefirieron la condición de campesinos independientes, estableciéndose en las riberas del río Palo.

Mateo Mina en su libro "Esclavitud y Libertad en el Valle del Río Cauca", analiza los conflictos sociales regionales entre hacendados y negros libres, desde finales del siglo pasado. Si a esta situación social le añadimos la ausencia de un capital en manos de la familia Arboleda, se comprenderá el por qué ciertas familias de hacendados como la de los Arboleda, terminaron vendiendo sus haciendas a nuevas familias que habían acumulado un capital en

actividades comerciales. Es el final de las haciendas de trapiche esclavistas, y el comienzo de la producción agropecuaria con una nueva tecnología industrial, y con una mano de obra asalariada, que por las nuevas condiciones socioeconómicas le quedó muy difícil sostenerse como campesinos independientes.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Arboleda, Gustavo

1956: Historia de Cali. Biblioteca de la Universidad del Valle, T. I - II, Cali.1962: Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca. Biblioteca Horizontes, Bogotá.

Arroyo, Jaime

1955: Historia de la Gobernación de Popayán. Biblioteca de Autores Colombianos. Ministerio de Educación Nacional, T. I, Bogotá.

Colmenares Germán

1975: Cali; terratenientes, mineros y comerciantes Siglo XVIII. Universidad del Valle, Cali.Díaz de Zuluaga, Zamira
y otros1978: Los Jesuitas en la Gobernación de Popayán, siglo XVIII. El papel de las haciendas, en su economía. Seminario de Educación, Universidad del Cauca, Popayán.

Ford, James A.

1944: Excavations in the vicinity of Cali, Colombia. Yale university publications in Anthropology, No. 31, New Haven.

Hamilton, J. P.

1955: Viajes por el interior de Colombia. Publicaciones del Banco de la República Archivo de la Economía Nacional, T. II, Bogotá.

- Lehmann, Henry
1953 : Arqueología del Suroeste colombiano.
Extrait du journal de la société des
Américanistes Nouvelle série, T. XLII,
Paris.
- Llanos, Héctor
1978: Güía Museos de la Casa Mosquera. Uni-
versidad del Cauca, Popayán.
- Mina, Mateo
1975: Esclavitud y libertad en el Valle del
río Cauca. Publicaciones de la Rosca,
Bogotá.
- Mora, Tomas
1852: Elementos de Artimética, integral, de-
cimal y comercial. Imprenta de Echeve-
rria Hermanos, Bogotá.
- Pacheco, Juan Manuel S.J.
1959: Los jesuitas en Colombia. Bogotá.
- Rivas, Medardo
1972: Los trabajadores de tierra caliente.
Biblioteca Banco Popular, No. 25, Bo-
gotá.
- Sendoya, Mariano
1975: Caloto ante la Historia. Imprenta De-
partamental del Valle del Cauca. Cali.
- Téllez, Germán
1976: La casa de hacienda. En Historia del
arte colombiano, Salvat Editores, No.
56, Bogotá.
- Tovar, Hermes,
1975: Recursos técnicos en el desarrollo
agrícola de la actual Colombia du-
rante el período colonial. Lecturas
de Historia, universidad pedagógica
y Tecnológica de Colombia, No. 7,
Tunja.

FUENTES DOCUMENTALES

A.C.C. : Archivo Central del Cauca, Sección Familia Arbolada y otros. (Popoyán).

A.N.N. : Archivo Histórico Nacional (Bogotá)

CARTOGRAFIA: Archivo Central del Cauca y Archivo Histórico Nacional.

INDICE DE ILUSTRACIONES

- MAPA No. 1.: Ubicación aproximada de la extensión territorial de la hacienda de Japio en los siglos XVIII y XIX. Croquis tomado del mapa del Valle del Cauca de la Secretaría de Obras Públicas del Departamento, Cali, 1973 (escala : 1. 250.000).
- MAPA No. 2.: Plano de la hacienda de Japio perteneciente al inventario de 1871, archivo de la familia Arboleda. (A.C.C.).
- MAPA No. 3.: Ubica los principales sitios de Quilichao, Quinamayó y Japio, en el año de 1762 (A.H. N., Mapoteca No. 4, 372-A (V.C.149).
- MAPA No. 4.: Ubica los principales sitios de Quilichao, marzo 22 de 1803. (A.H. N., Mapoteca, No.4, 373-A (V.C. 364).